



# PROYECTO EDUCATIVO

I.E.S. GALILEO GALILEI

## INDICE

Introducción.....	1
A. Descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.....	2
A.1. Características del entorno social y cultural.....	2
A.2. El Centro I.E.S. Galileo Galilei.....	2
A.2.1. Edificio principal (tres plantas).....	2
A.2.2. Edificio de talleres.....	3
A.2.3. Gimnasio e instalaciones deportivas.....	4
A.2.4. Recreos y otros espacios.....	4
A.2.5. Acceso al centro.....	4
A.2.6. Recursos materiales: Equipamiento y mobiliario.....	4
A.3. Nivel socio-económico.....	4
A.4. Características del alumnado.....	5
A.5. Valores, fines y prioridades de actuación.....	5
A.5.1. Proceso enseñanza-aprendizaje.....	5
A.5.2. Convivencia.....	5
A.5.3. Familias e instituciones.....	6
A.5.4. Evaluación interna.....	6
A.5.5. Objetivos generales.....	6
B. Principios, fines, objetivos y valores que guían la convivencia, referentes para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.....	6
B.1. Carta de convivencia.....	6
B.2. Modelo de alumno.....	7
B.3. Diagnóstico del estado de convivencia.....	8
C. Definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa, la singularidad del centro y las programaciones didácticas.....	9
C.1. Definición de la jornada escolar.....	9
C.2. Oferta de enseñanza del Centro.....	10
C.3. Las programaciones didácticas, incluirán:.....	11
D. Principios, objetivos y metodología del aprendizaje competencial.....	11
D.1. Formación desde la tolerancia, el respeto y la solidaridad.....	11
D.2. Desarrollo de la igualdad de oportunidades.....	12
D.3. Consideración del aprendizaje como logro de competencias.....	12
D.4. Incremento de la participación social.....	12
D.5. Búsqueda del rigor y del conocimiento.....	13
D.6. Responsabilidad, trabajo y esfuerzo personal.....	13
D.6.1. Potenciación de los equipos docentes.....	13
D.6.2. Consideración del principio educativo de individualización.....	13
D.6.3. Fomento del trabajo en colaboración.....	13
E. Criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto. Orientación y plan de acción tutorial.....	13
E.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.....	13
E.1.1. Objetivo.- Asumir como propios y trabajar los principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo.....	14
E.1.2. Objetivo.- Mejorar los resultados académicos.....	14

E.1.3. Objetivo.- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en valores inclusivos y en el derecho a la inclusión educativa valorando las diferencias individuales .....	14
E.1.4. Objetivo.- Impulsar el papel de los Departamentos Didácticos a través de sus iniciativas .....	16
E.1.5. Objetivo.- Reforzar la acción tutorial y las juntas de profesores de grupo.....	16
E.1.6. Objetivo.- Reducir el de absentismo escolar .....	16
E.1.7. Objetivo.- Implementar el adelanto de los exámenes de septiembre .....	16
E.1.8. Objetivo.- Disminuir el abandono escolar entre el alumnado de FPB.....	16
E.1.9. Objetivo: Consolidar el Programa de plurilingüismo.....	17
E.1.10. Objetivo: Desarrollar el Plan de Transición entre Etapas.....	17
E.1.11. Objetivo.- Consolidar el Programa Titula´s e Ilusiona-T.....	17
E.1.12. Objetivo.- Planificar las sesiones de los órganos de coordinación .....	17
F. NOFC (Ver anexo).....	18
G. Plan de mejora.....	19
G.1. Carta compromiso de madres/padres o tutores con el centro educativo .....	21
G.2. Compromisos del centro educativo con las familias .....	22
H. Líneas básicas para la formación permanente .....	23
H.1. Antecedentes .....	23
H.2. Propuestas .....	23
I. Plan de Igualdad y Convivencia .....	24
I.1. Breve referente normativo .....	24
I.2. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.....	24
I.3. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.....	25
I.4. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia .....	26
I.4.1. Objetivos generales.....	26
I.4.2. Objetivos específicos.....	26
I.5. Actuaciones, temporalización, responsables .....	28
I.6. Seguimiento y evaluación .....	29
I.7. Anexos.....	29
I.7.1. Recursos relacionados con educación para la igualdad, la Tolerancia y la diversidad. Consejería de educación de castilla la mancha.....	29
I.7.2. Recursos sobre igualdad.....	29
I.7.3. Recursos: propuestas didácticas y material educativo.....	30
I.7.4. Recursos sobre convivencia .....	30
I.7.5. Protocolos y guías .....	32
I.7.6. Programas .....	33
I.7.7. Materiales útiles para la intervención profesional.....	34
J. Plan Digital.....	36
J.1. Introducción.....	36
J.2. Diagnóstico.....	37
J.2.1. Valoración de la competencia digital.....	37
J.2.2. C.D. Docente .....	37
J.2.3. C.D. del alumnado.....	38
J.2.4. C.D. de las familias.....	38
J.3. Objetivos.....	38
J.4. Plan de actuación.....	39
J.5. Evaluación.....	44

K. Plan de Lectura.....	45
K.1. Justificación.....	45
K.2. Antecedentes .....	45
K.3. Análisis de las necesidades.....	45
K.4. Objetivos.....	46
K.5. Bloques de contenido.....	46
K.6. Líneas de actuación actividades por departamentos didácticos .....	47
K.7. Recursos humanos .....	55
K.8. Plan general de biblioteca.....	56
K.8.1. Uso e integración de la biblioteca en el centro .....	56
K.8.2. Recursos.....	56
K.8.3. Plan de lectura.....	56
K.8.4. Medidas de difusión del plan.....	57
K.8.5. Evaluación de resultados .....	57
K.8.6. Evaluación del propio plan .....	58
L. Plan de Evaluación Interna.....	60
L.1. Plan de Evaluación interna periodo 2021-25 .....	61
M. Coordinación con otros centros y agentes sociales, económicos y culturales .....	63
N. Servicios complementarios.....	64

## Introducción

El proyecto educativo del centro recoge los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsa y desarrolla los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recoge asimismo la estrategia digital del centro.

Dicho proyecto está enmarcado en unas líneas estratégicas y tiene en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recoge, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y debe respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.»

Los centros debemos adoptar las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Las Administraciones educativas deben adoptar las iniciativas necesarias para facilitar a los centros la aplicación de dichas medidas.»

El proyecto educativo incorpora un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantean las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.»

En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros deben establecer sus proyectos educativos, que deben hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.

Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

Los centros debemos promover compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos nos comprometemos a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

## **A. Descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes**

### **A.1. Características del entorno social y cultural**

Nuestro Centro se encuentra enclavado en el sur de la provincia de C. Real, en el municipio de Puertollano. Dentro de esta localidad, el IES Galileo Galilei se localiza en el sureste, algo alejado de la zona centro y de los principales servicios que ofrece la ciudad (Ayuntamiento, Casa de Cultura, Policía, Ambulatorio, Centro de Estudios, Auditorio...), pero bien comunicado por autobús y microbús urbano.

Por otra parte, en la zona más cercana, predomina el estilo de vivienda unifamiliar.

Próximos al Instituto contamos con numerosos espacios verdes.

Entre las zonas de influencia caben destacar las siguientes barriadas: las 309, más conocidas como "las trescientas", barriada Santa Ana, barriada del Abulagar y la zona del poblado Repsol.

Señalar entre los colegios más cercanos de donde provienen mayoritariamente los alumnos del Instituto los siguientes:

- Colegio Público Calderón de la Barca.
- Colegio San José.
- Grupo escolar Inmaculada Repsol.
- Colegio público Ramón y Cajal.
- Colegio Santa Bárbara.
- Colegios de poblaciones cercanas como Mestanza, Hinojosas de Calatrava, Cabezarrubias del Puerto, Solana del Pino, El Hoyo, Brazatortas, El Villar, Argamasilla de Calatrava, Almodóvar del Campo, etc.

Durante el último curso se ha producido un cambio en la estrategia para la admisión de alumnos pasando de la zona única a la zonificación de la ciudad. En este sentido, nuestro Centro ha quedado ubicado en la zona 2 compartida con el IES Juan de Távora y con los Colegios concertados Santa Bárbara y San José, además de los Colegios de primaria: Calderón de la Barca, Jiménez Avendaño, Gonzalo de Berceo, Juan Ramón Jiménez y los CRAES Sierra Morena y Valle de Alcudia.

A pesar de esta circunstancia y del evidente descenso de natalidad nuestro Centro ha sido uno de los más solicitados de la localidad y esperamos mantener esta tendencia al alza.

### **A.2. El Centro I.E.S. Galileo Galilei**

Nuestro Centro está distribuido en tres edificios, cuya organización pasamos a desglosar:

#### **A.2.1. Edificio principal (tres plantas)**

##### A. PLANTA BAJA

- 6 Aulas
- 1 Aula Alumnos con necesidades educativas especiales.
- 1 Aula de Diversificación
- 1 Aula de Convivencia
- 2 Despachos de Atención Padres
- 1 Despacho de Dirección.

- 1 Gabinete psico-pedagógico. Departamento de Orientación.
- 1 Despacho del Secretario.
- 1 Secretaría.
- 1 Despacho Jefatura de Estudios.
- 1 Sala de Profesores-as.
- 1 Sala de usos múltiples, Sala Audiovisuales.
- Cafetería.
- Sala de maquinaria del ascensor y ascensor.
- Almacén.
- Conserjería.
- Departamento de Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Orientación
- Vivienda del conserje.
- Servicios:
  - de alumnos-as (1-2)
  - de profesores-as (1-1)
  - de minusválidos (1)
- Comunes (tres escaleras, vestíbulo y pasillos).

#### **B. PLANTA PRIMERA**

- 12 Aulas
- Biblioteca. Sala Audiovisuales.
- Laboratorios de Física, Química y Biología
- Departamento de Física y Química y Biología y Geología.
- Laboratorio Fotografía
- Departamento de Geografía e Historia y Matemáticas.
- Servicios: de alumnos-as (3-3).
- Comunes (tres escaleras, vestíbulos y pasillos).
- Despacho AMPAS. Atención a Padres.
- 3 Almacenes

#### **C. PLANTA SEGUNDA**

- 4 Aulas
- 1 Aula Dibujo
- 1 Aula de Comunicación Audiovisual.
- 2 Aulas de informática
- 1 Aula de Formación profesional Básica.
- Departamentos de Francés, Latín, Plástica y Música, Filosofía y Religión.
- 2 Aulas de informática.
- Servicios de alumnos-as (2-2).
- Comunes (dos escaleras, vestíbulos y pasillos).

#### **A.2.2. Edificio de talleres**

- 2 Aulas de teórica
- 1 Aula de prácticas
- 1 Aula de Informática

- 1 Almacén
- 1 Aula de Música.
- 1 Aula de Plástica.

### **A.2.3. Gimnasio e instalaciones deportivas**

- Pista polideportiva.
- 2 Vestuarios y duchas
- 2 Aseo minusválidos
- Departamento Educación Física.
- 1 Almacén de material
- 1 Vestíbulo.
- 2 Pistas polideportivas descubiertas
- 2 Graderíos
- Rampa de acceso a las pistas.
- Almacén general.

### **A.2.4. Recreos y otros espacios**

- Zonas ajardinadas.
- Zona porticada de comunicación entre el edificio principal y otras dependencias
- Paseo de bancos.
- Zona de aparcamiento.
- Espacio pavimentado circundando el edificio.
- Escalera de incendios.

### **A.2.5. Acceso al centro**

Contamos con dos accesos a las dependencias del Instituto:

- Uno principal, que comunica directamente con el paseo central y con la puerta de entrada, y otro para vehículos, que comunica directamente con la zona de aparcamiento.
- Rampas de entrada y ascensor.

### **A.2.6. Recursos materiales: Equipamiento y mobiliario**

El Centro cuenta con el espacio suficiente para disponer de laboratorios, sala de audiovisuales, sala de usos múltiples, aulas de ordenadores, biblioteca, aula de música, gimnasio, aulas taller, aula plástica, aula de fotografía etc.

Entre el equipamiento destacamos:

- Fotocopiadoras (Consejería), fotocopiadora (Sala de profesores).
- Material deportivo.
- Instrumentos de música.
- Aparatos audiovisuales (proyectores en las aulas, vídeos, televisiones, retroproyectores, proyector cuerpos opacos, etc.).
- Ordenadores en las tres aulas de informática.

## **A.3. Nivel socio-económico**

El nivel sociocultural y económico de un porcentaje elevado de las familias del alumnado es medio. Se trata de familias interesadas en participar y colaborar con el Centro.



El trabajo que desempeñan los padres está relacionado fundamentalmente con el sector industrial y servicios en un porcentaje muy alto. Más del 50% de las madres ocupan puestos de trabajo relacionados con el sector de limpieza, administración, sanitario e industria y el resto son amas de casa.

En cuanto a los estudios de los padres, podemos afirmar que, alrededor de un 50% tienen estudios secundarios, mientras que un 25% tienen estudios primarios y el restante 25% han terminado estudios universitarios.

La mayoría de las familias cuentan con ordenador y acceso a internet, como demuestra el uso del Programa PAPAS.

#### **A.4. Características del alumnado**

Los alumnos que acoge el Centro provienen fundamentalmente de la zona de influencia del mismo. Preferentemente son alumnos del C.P. Ramón y Cajal y el C.P. Calderón de la Barca, aunque también cuenta con alumnos de otros Centros de Educación Infantil Y Primaria cercanos. Igualmente acoge alumnos que cursan la Educación Secundaria Obligatoria en otros Centros, y se matriculan con nosotros para realizar estudios de Bachillerato.

A lo largo de los últimos cinco años el promedio de alumnos que acoge el I.E.S. Galileo Galilei ronda los 500 alumnos aproximadamente.

Durante los últimos años se está produciendo un aumento en la incorporación de alumnos procedentes de otras culturas, debido al fenómeno de la inmigración. Mayoritariamente son alumnos árabes, asiáticos e hispanoamericanos. En estos momentos contamos con un 5% del alumnado perteneciente a otras culturas distinta a la española. Con motivo de la guerra de Ucrania es probable la incorporación de alumnado de ese país, como ya viene ocurriendo en otros centros de la localidad.

El I.E.S. Galileo Galilei es el Centro preferente para acoger alumnos con discapacidad motórica. Sus instalaciones están adaptadas perfectamente a las características de estos alumnos. También contamos con un aula TEA de reciente puesta en marcha en nuestro centro para atender al alumnado de espectro autista.

Tanto estos últimos como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo están inmersos, perfectamente, en la dinámica del Centro. El porcentaje de estos alumnos oscila alrededor de entre el 2% y el 3%.

Prácticamente el 80% de los alumnos que cursan la E.S.O., continúan estudios de Bachillerato en nuestro Centro; un 15% siguen sus estudios en Ciclos Formativos de Grado Medio; y otro 5% aproximadamente cursan Ciclos de Grado Medio, tanto en nuestro Centro, como en otros que también cuentan con esta oferta de estudios.

#### **A.5. Valores, fines y prioridades de actuación.**

##### **A.5.1. Proceso enseñanza-aprendizaje**

- Impulsar el papel de los Departamentos Didácticos a través de sus iniciativas.
- Desarrollar la coordinación entre los mismos en la C.C.P.
- Reforzar la acción tutorial con las reuniones de nivel con Orientación y Jefatura de Estudios.
- Utilizar la plataforma Educamos CLM para la comunicación interna del Centro.

##### **A.5.2. Convivencia**

- Favorecer un clima de trabajo adecuado

- Gestionar los recursos personales y espaciales para conseguir un mayor rendimiento
- Establecer cauces de colaboración y ayuda con el alumnado

### A.5.3. Familias e instituciones

- Mantener una comunicación fluida con las familias
- Favorecer su participación en la vida del Centro
- Colaborar de forma activa con otras instituciones

### A.5.4. Evaluación interna

- Constituir grupos de trabajo para el análisis y evaluación del trabajo en el Centro en todos sus órdenes.

### A.5.5. Objetivos generales

- Formar ciudadanos/as competentes para la vida personal, social y laboral. Potenciar la formación en todas las disciplinas
- Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana.
- Desarrollar destrezas en la utilización de las fuentes de información.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras.
- Impartir una enseñanza de calidad.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma
- Prevención, supervisión e intervención con respecto al absentismo escolar.

## B. Principios, fines, objetivos y valores que guían la convivencia, referentes para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### B.1. Carta de convivencia

Entre los PRINCIPIOS y VALORES que inspiran nuestro quehacer cotidiano, debemos resaltar los siguientes:

- El conocimiento de los derechos humanos y deberes personales y colectivos.
- El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- La igualdad entre hombres y mujeres dentro de los principios democráticos.
- El compromiso y la práctica responsable de toda la comunidad educativa. **La convivencia nos compete a todos.**
- La defensa de las propias ideas en un marco de respeto y de tolerancia.
- La participación, el diálogo y el consenso como principales vehículos de resolución de conflictos.
- La no discriminación basada en características personales o sociales.

- La sensibilidad ante las agresiones y el deterioro de las instalaciones por causa de acciones individuales o colectivas.
- El ejercicio de la interculturalidad como medio de favorecer la inserción de minorías.
- Fomentar la asistencia continuada y evitar el abandono escolar del alumnado que se encuentra en situación de desventaja social.
- Mejorar el conocimiento, entre los/as padres/madres y los/as alumnos/as, de las posibilidades educativas y formativas que ofrece el nuevo sistema educativo mediante la acción tutorial y la información adecuada por parte del departamento de orientación y del programa PAPÁS.
- La educación en competencias básicas que permitan: desarrollar el espíritu democrático (competencia social y ciudadana), tomar decisiones responsables (competencia de autonomía) y mejorar el autoconcepto y la autoestima para las relaciones con los demás (competencia emocional).
- El establecimiento de estrategias que permitan la implicación de toda la comunidad en el proceso de evaluación interna. Promover un **modelo educativo bilingüe** que favorezca el intercambio cultural y lingüístico dentro del marco de la Unión Europea.
- La transmisión a la comunidad de UNA **IMAGEN DEL CENTRO** que se distinga por un ambiente positivo de trabajo, de responsabilidad y de implicación, por el respeto a las normas, por el consenso como medio de resolución y por la participación de todos sus miembros en la vida académica.

## B.2. Modelo de alumno

La consecución, en definitiva, de un **modelo de alumno/a** en el que se contemple:

1. El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión en un contexto de autonomía.
2. El aprecio y el respeto por el valor de las diferencias personales y la defensa de la igualdad de oportunidades.
3. La iniciativa, responsabilidad y esfuerzo individual para regular el propio aprendizaje y para desarrollar las tareas.
4. La curiosidad y el rigor científico.
5. El estímulo por la creatividad y el espíritu emprendedor.
6. El valor y la búsqueda de la utopía.
7. La sensibilidad artística.
8. La defensa de la salud y la práctica de hábitos saludables.
9. El valor del compromiso, la amistad y el amor entre las personas.
10. El valor de todos los trabajos sean cuales sean sus características manuales, intelectuales, ...
11. El interés prioritario por la lectura, por el ajedrez, por el deporte y por otras prácticas activas en el ocio.
12. La defensa y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres en las tareas, a desarrollar en la casa, en la escuela y en la sociedad en general.
13. La defensa del derecho a una vida de calidad para las personas con discapacidad y, en general, desfavorecidas.
14. La defensa de la justicia y el acceso de todos a unas condiciones de vida de calidad desde una distribución equitativa de la riqueza.
15. El ejercicio de la participación democrática y la práctica de la negociación.

- 16.El interés por otras lenguas y culturas y el respeto por las personas que forman parte de las mismas.
- 17.La práctica de la solidaridad y el ejercicio del voluntariado.
- 18.El ejercicio de la colaboración y la cooperación en las actividades habituales.
- 19.La práctica de la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.
- 20.La defensa de la paz.
- 21.El respeto por las normas que organizan la vida ciudadana.
- 22.La protección del patrimonio cultural y artístico.
- 23.La defensa de un modelo sostenible de relaciones entre el ser humano y su entorno que haga compatible satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.
- 24.La actitud crítica y el rechazo de situaciones de pasividad, aislamiento, manipulación y control ideológico, utilización, autoritarismo, intolerancia, machismo, sexismo, marginación, pobreza, racismo, exclusión, abandono, tráfico de influencias, selección desigual, violencia, uso abusivo de las TIC, consumo de drogas, abuso, maltrato, explotación, destrucción del entorno, contaminación de la naturaleza, deforestación, consumismo, competitividad desleal, etc.

### **B.3. Diagnóstico del estado de convivencia**

El objetivo de esta Comunidad Educativa ha sido la necesidad de hacer percibir las normas de convivencia, no como algo ajeno al Centro, sino como el fruto de acuerdo entre todos.

Intentamos implicar a los distintos sectores a través de la Comisión de Convivencia para llevar a cabo una aplicación objetiva de las normas aprobadas durante el curso 2008/2009.

Entre las medidas adoptadas podemos destacar las siguientes:

- Amplia difusión de las normas de convivencia a lo largo de todo el curso en las sesiones de tutoría.
- Reuniones periódicas de la Dirección/Jefatura con los delegados de curso para tratar temas relacionados con el funcionamiento del Centro, (mínimo, una al trimestre).
- Potenciación de las guardias del recreo por partes de los profesores encargados de las mismas, en este sentido se les ha facilitado la ayuda de un miembro del personal laboral para acometer la función.
- Medidas para asegurar la puntualidad de los alumnos y profesores, (cierre de la puerta de entrada a las 8,30 con apertura 10 minutos más tarde.)
- Tratamiento directo y rápido de las amonestaciones del profesorado hacia los alumnos.
- Potenciación de la Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar. Desde su creación se ha reunido en ocasiones puntuales, prueba evidente de que las medidas adoptadas en este sentido resultan eficaces.

La implicación del profesorado ha sido muy positiva, aunque pensamos que los tutores tienen mucho que decir en una resolución pronta y eficaz de los conflictos. Poco a poco, va calando entre el alumnado el tema de las amonestaciones mensuales. En este sentido, hemos de señalar que, apenas hay amonestaciones en 2º ciclo, siendo los cursos de 1º y 2º de la ESO los que presentan mayores problemas de disciplina, que se resuelven fácilmente con una ágil y coordinada actuación entre profesores, tutores y jefatura de estudios. No es menos cierto que, en la andadura iniciada en el año 93, no

hemos tenido que hacer frente a graves problemas disciplinarios sino a comportamientos poco adecuados pero que se encuentran entre la casuística general que domina entre el alumnado adolescente.

## **C. Definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa, la singularidad del centro y las programaciones didácticas.**

### **C.1. Definición de la jornada escolar**

El horario lectivo del centro es:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 – 9:25					
9:25 – 10:20					
10:20 – 10:35	RECREO				
10:35 – 11:30					
11:30 -12:25					
12:25 – 12:40	RECREO				
12:40 – 13:35					
13:35 – 14:30					

El centro permanecerá abierto desde la 8:00 de la mañana, para permitir el acceso del alumnado, hasta las 15,00 horas.

Cuando el profesorado lo solicite y exista disponibilidad de personal de conserjería, el Centro se abrirá en horario de tarde (16:00 - 20:00) para la realización de exámenes, reuniones y actividades extracurriculares, si están aprobadas por el Consejo escolar.

La biblioteca permanecerá abierta en horario de mañana de lunes a viernes. En este horario, se pondrá a disposición del alumnado un servicio de préstamo de libros que será atendido por profesores/as de distintos departamentos, que cumplen así parte de sus horas complementarias.

Las instalaciones del centro están a disposición de los profesores/as y de la Asociación de madres y padres, siempre y cuando la actividad a realizar sea aprobada por el Consejo escolar.

## C.2. Oferta de enseñanza del Centro

### E.S.O

PRIMER CICLO				SEGUNDO CICLO – 4º Curso			
1º Curso		2º Curso		3º Curso			
Biología y Geología	X	Física y Química	X	Biología y Geología	X	Lengua Castellana y Literatura	
Educ. Física	X	Educ. Física	X	Educación Física	X	Inglés	
Tecnol. y Digitaliz.	X	Educ. Plástica	X	Física y Química	X	Geografía e Historia	
Geografía e Hist.	X	Geografía e Hist.	X	Geografía e Hist.	X	Educación Física	
Inglés	X	Inglés	X	Inglés	X	4º A	4º B
Lengua Cast. Y Lit	X	Lengua Cast. Y	X	Lengua Cast. Y	X	4º C	
Matemáticas	X	Matemáticas	X	Matemáticas	X	Matemáticas B	Matemáticas A
Música	X	Música	X	Ed. Plást. Y Visual	X	Biología y	Economía
Tutoría	X	Ed. en Valores Civ	X	Tutoría	X	Física y Química	Expresión Artística
		Tutoría	X			Tecnología	Música
						Digitalización	Tecnología
						Francés	Expresión Artística
Francés		Francés		Francés		Francés	Francés
I. de emprend. y Finanzas		Cultura Clásica		Emprend. Sosteni		Filosofía	Filosofía
Proy. de Artes Plast.		Desarrollo digital		Música Activa		Cultura Científ.	Cultura Clásica
						Tecnol. Robótica	Artes escénicas

Religión	Atención Educativa
----------	--------------------

### 1º Bachillerato

ARTE		MATERIAS COMUNES	CIENCIAS y TECNOLOGÍA		MATERIAS COMUNES	HUMANIDADES Y CC SOCIALES	
E. Física	X		E. Física	X		E. Física	X
Filosofía	X		Filosofía	X		Filosofía	X
Lengua y Literatura Castellana I	X	Lengua y Literatura Castellana I	X	Lengua y Literatura Castellana I	X		
Inglés	X	Inglés	X	Inglés	X		
Dibujo Artístico I	X	MATERIAS DE MODALIDAD (cursar dos)	Matemáticas I	X	MATERIAS DE MODALIDAD (cursar dos)	Mat. Aplic. a CCSS I	X
Volumen			Física y Química			Economía	
Cultura audiovisual			Biología, Geología y CC Ambiente			Griego I	
Proyectos Artísticos			Dibujo Técnico I			Hª del Mundo Contemporáneo	
Dibujo Tecn. Aplic. a Artes Plást.		Tecnología e Ingeniería I		Literatura Universal		La materia obligatoria no cursada	
Francés		OPTATIVAS (a cursar una)	Francés		OPTATIVAS (a cursar una)	Francés	
Hª del Mundo Contemp.			Desarrollo Digital			Lenguaje y Práctica Musical	
Literatura Universal			Anatomía Aplicada			Psicología	
Desarrollo Digital			Otra materia de modalidad y optativas del centro			Otra materia de modalidad y optativas del centro	
Psicología							
Otra materia de modalidad y optativas del centro							

Religión	Atención Educativa
----------	--------------------

### 2º Bachillerato

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		ARTES	
			Ciencias Sociales	Humanidades	Artes Plásticas, Imagen y Diseño	
COMUNES	Historia de España	X	Historia de España	X	Historia de España	X
	Historia de la Filosofía	X	Historia de la Filosofía	X	Historia de la Filosofía	X
	Inglés	X	Inglés	X	Inglés	X
	Lengua y Literatura II	X	Lengua y Literatura II	X	Lengua y Literatura II	X
ESPECÍFICAS (a cursar dos)	Matemáticas II	Mat. Aplic. a las CCSS	Mat. Aplic. a las CCSS II	Latín	Dibujo Artístico II	X
	Física		Empresa y Diseño de Modelos de Negocio		Diseño	
	Química		Geografía		Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	
	Biología		Griego II		Fundamentos artísticos	
	Tecnología e Ingeniería II		Historia del Arte		Dibujo Técnico Aplic. a las Artes Plásticas	
MATERIAS OPTATIVAS (a cursar una)	Dibujo Técnico II		La materia obligatoria no cursada			
	Geología y Ciencias Ambientales					
	Química		Empresa y Diseño de Modelos de Negocio		Francés	
	Biología		Fundamentos de Administración		Fundamentos de Administración y Gestión	
	Dibujo Técnico II		Geografía		Creación de Contenidos Artíst. y Audiovisuales	
	Física		Griego II		Diseño	
	Francés		Francés		Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	
Geología y Ciencias Ambientales		Historia del Arte		Fundamentos artísticos		
Tecnología e Ingeniería II		Historia Música y Danza		Dibujo Técnico Aplic. a las Artes Plásticas		
Investigación y Desarrollo Científico						
Creación de Contenidos Artíst. y Audiovisuales						

### **C.3. Las programaciones didácticas, incluirán:**

- a) Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada materia, ámbito o módulo.
- b) Los objetivos, las competencias claves, la secuenciación de los saberes básicos por cursos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje, en su caso, de las materias, ámbitos o módulos relacionados con las competencias específicas.
- c) La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado.
- d) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación, cuando proceda.
- f) Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

Los centros docentes harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y etapas.

## **D. Principios, objetivos y metodología del aprendizaje competencial**

La Comunidad del IES Galileo Galilei, de acuerdo con la concepción educativa expuesta en la LOMLOE, está llamada a colaborar, en su conjunto, para hacer posible un clima de trabajo y de convivencia que facilite los objetivos de educar, enseñar y aprender. Somos conscientes de que, a pesar de los avances en todos los campos y órdenes sociales, seguimos padeciendo situaciones en las que reina la insolidaridad, la desigualdad, la falta de respeto, de convivencia pacífica, de valores éticos y morales que favorezcan el desarrollo de las personas. De ahí, que nuestro centro adquiera un compromiso con nuestros alumnos y alumnas y sus familias para que su formación contribuya al progreso y mejora de nuestro entorno, a que crezca el interés por preservar y apreciar lo que nos es propio (nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestros valores), en un marco de tolerancia, válido para desarrollar nuestra tarea con normalidad.

Para conseguir lo anterior debemos asumir los siguientes principios educativos:

### **D.1. Formación desde la tolerancia, el respeto y la solidaridad**

Nuestro Centro se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas, con el fin de que nuestros alumnos profundicen en la defensa de valores democráticos y se integren en la sociedad actual de manera responsable.

Será prioritaria la defensa de la convivencia, desarrollada en un marco de solidaridad y respeto a la libertad individual. El Centro se compromete a educar en estos valores fomentando el diálogo entre el alumnado como instrumento de relación.

Asimismo, el Centro será garante de la libertad de expresión de cada uno de sus miembros y fomentará la participación en actividades complementarias que contribuyan al desarrollo personal del alumnado, y a formar hombres y mujeres responsables y comprometidos con un mundo mejor y más justo. No hay que olvidar que a la madurez se llega, sobre todo, desde la propia autonomía, mediante el compromiso, el esfuerzo, la crítica y la valoración del mundo que nos rodea.

## **D.2. Desarrollo de la igualdad de oportunidades**

El IES Galileo Galilei pondrá en práctica una educación igualitaria entre su alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo, creencias, y cualquier otro aspecto que pudiera ser objeto de la misma.

No olvidará el derecho a la integración de buena parte de nuestros jóvenes, fomentando el derecho a la diferencia y al desarrollo personal e individualizado de cada uno en función de sus posibilidades.

## **D.3. Consideración del aprendizaje como logro de competencias**

En la práctica docente, partimos de la idea de que el aprendizaje supone un cambio permanente, tanto en las estructuras como en los esquemas cognitivos, lo que supone una gran exigencia tanto para el profesor como para el alumno que debe estructurar la información e integrarla para poder aplicarla en el momento oportuno.

En este sentido, el Centro se propone una educación de calidad, con objeto de conseguir el éxito de buena parte del alumnado, superando la enseñanza memorística o rutinaria. Para ello los equipos docentes planificarán su trabajo en las aulas para que la experiencia del aprendizaje esté dominada por el desarrollo de las capacidades intelectuales a través de una participación activa. El profesorado tendrá siempre en cuenta los conceptos previos, los diferentes estilos de aprendizaje así como las deficiencias de los alumnos menos preparados o con necesidades educativas especiales, con objeto de llegar a una enseñanza personalizada. A partir de unas clases dinámicas y motivadoras y contando con el apoyo de la acción tutorial formaremos un tipo de alumnado preparado para enfrentarse al futuro y lo convertiremos en auténtico protagonista de su mejora en todos los aspectos. No hay que olvidar que el actor principal del proceso es el alumno y no el profesor. Procuraremos desarrollar la competencia técnica (saber hacer), participativa (saber estar) y emocional (saber ser).

## **D.4. Incremento de la participación social**

El Centro velará por el desarrollo integral de sus alumnos y alumnas, atendiendo a su diversidad y entendiendo como dimensiones educables la educación corporal, intelectual, social, afectiva, moral, sin olvidar los programas transversales de educación para la salud, para el consumo, para la paz, para el ocio, para la solidaridad con el tercer mundo, para el asociacionismo, ambiental, vial y todas aquellas que hagan posibles una óptima convivencia. Para ello contamos con un plan de actividades extracurriculares y extraescolares muy desarrollado y amplio y en cuyo desarrollo estamos muy implicados (viajes de estudios, encuentros con escritores, participación en jornadas como la Semana de la Ciencia, visitas a distintas empresas, contactos continuos con la Universidad etc.).



## **D.5. Búsqueda del rigor y del conocimiento**

El Instituto intentará desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión y una actitud participativa, dentro de la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales, promoviendo la inclusión educativa, dando tanta importancia a la formación humana como a la adquisición de técnicas y contenidos básicos. Se estimulará la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica, de cara a una utilización práctica, evitando la desconexión entre ésta y la teoría.

## **D.6. Responsabilidad, trabajo y esfuerzo personal**

El proceso de enseñanza-aprendizaje se insertará siempre en el contexto personal, familiar, cultural y social de los alumnos, así como en el contexto del propio Centro y de la Comunidad Educativa, de la que forman parte esencial. Asimismo, la evaluación de dicho proceso tratará de valorar, mediante diversas formas e instrumentos de evaluación, no sólo los aspectos puramente intelectuales, también el nivel de maduración y los dominios afectivos y actitudinales para, en última instancia, ayudar a los alumnos a que puedan realizar su propia autoevaluación y puedan conformar así esquemas personales válidos para su propio futuro.

En último término, todo ello ha de llevar al alumnado con ayuda de los profesores y de toda la comunidad educativa, a un proceso que vaya configurando la capacidad de pensar y de relacionar e integrar adecuada y personalmente los aprendizajes, así como su propia responsabilidad y esfuerzo e interés por el estudio.

### **D.6.1. Potenciación de los equipos docentes**

Coordinados por el tutor, deben tener un papel relevante en el seguimiento del aprendizaje del alumnado. En este sentido el programa EDUCAMOS CLM se revela como un instrumento imprescindible de comunicación rápida y eficaz.

### **D.6.2. Consideración del principio educativo de individualización**

Como preferente en aras de conseguir una orientación personal, académica y profesional lo más individualizada posible a las necesidades de cada alumno o alumna en particular.

### **D.6.3. Fomento del trabajo en colaboración**

Es decir, entender la educación como una tarea compartida en la que toda la comunidad educativa debe implicarse. Pretende, sobre todo, la implicación de las familias en el desarrollo de las líneas de trabajo del centro, facilitando la mejor educación de nuestro alumnado.

## **E. Criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto. Orientación y plan de acción tutorial**

### **E.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado**

### **E.1.1. Objetivo.- Asumir como propios y trabajar los principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo**

#### **Tareas:**

- Formación desde la inclusión, tolerancia, el respeto y la solidaridad
- Desarrollo de la igualdad de oportunidades
- Consideración del aprendizaje como logro de competencias
- Incremento de la participación social
- Búsqueda del rigor y del conocimiento.
- Responsabilidad, trabajo y esfuerzo personal
  - Potenciación de los equipos docentes
  - Desarrollo de la innovación educativa
  - Consideración del principio educativo de individualización
- Fomento del trabajo en colaboración.
- Promover la cultura de la autoevaluación

### **E.1.2. Objetivo.- Mejorar los resultados académicos**

#### **Tareas:**

- Realización de una Evaluación Inicial que tenga en cuenta el dominio de las competencias clave, particularmente, en Comunicación Lingüística y Matemáticas, y se adaptan las programaciones teniendo en cuenta los resultados de la Evaluación Inicial.
- Analizar los resultados académicos después de cada evaluación y a lo largo de la misma, en las diferentes reuniones de tutores, para tomar medidas a nivel de grupo, materia y departamento para mejorar estos.
- Impulsar y promover cambios metodológicos para la adquisición de las competencias clave: trabajo cooperativo, trabajos por proyectos, DUA, etc.
- Favorecer un clima de trabajo y estudio en el aula.
- Desarrollar programas de tutoría donde se motive al alumnado a la adquisición de hábitos y rutinas de estudio y a aplicar técnicas de estudio adecuadas.
- Consolidar el uso de la Agenda Escolar.
- Establecer cauces de comunicación entre los departamentos para lograr una mayor efectividad en el diseño de proyectos y actuaciones con un grupo o nivel concreto.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Comunidad Escolar (profesores/as, padres/madres y alumnos/as) para mejorar los resultados académicos según ha quedado recogido en el punto F(pp. 36-37) de nuestro Proyecto Educativo.
- Establecer la pre-evaluación como actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Mantener la hoja de seguimiento para los alumnos que lo necesiten.
- Utilizar el Aula virtual.
- Poner en marcha prácticas de gamificación, técnica de aprendizaje que utiliza la mecánica del juego para mejorar los resultados académicos.

### **E.1.3. Objetivo.- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en valores inclusivos y en el derecho a la inclusión educativa valorando las diferencias individuales**

#### **Tareas:**

- Sensibilizar, orientar y formar a la comunidad educativa en materia de coeducación, igualdad, corresponsabilidad, etc.

- Solicitar, promover y adaptar las medidas de inclusión propuestas por la consejería al contexto escolar:
  - Solicitar la participación del centro en los programas y planes de mejora del éxito educativo: Ilusiona-T, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Lectura, Plan de Digitalización, Equipo TEA.
  - Optimizar la coordinación de los profesores que lo imparten.
  - Dar publicidad a campañas de sensibilización promovidas por la Consejería
  
- Adoptar medidas de inclusión educativa de centro que garanticen la inclusión educativa:
  - Promover la coordinación de diferentes equipos (Equipo de atención educativa hospitalaria, Equipo TEA, Infanto-Juvenil, Menores, Bienestar Social, Servicios Sociales, Centro Cabria).
  - Continuar con la puesta en marcha del Equipo TEA.
  - Fomentar aquellas estrategias organizativas que favorezcan los procesos de aprendizaje (deshaces, agrupamientos flexibles, dos docentes en el aula, aprendizaje por proyectos).
  - Desarrollar los Programas de Diversificación según la normativa y el contexto.
  - Potenciar y dinamizar al departamento de orientación con el Equipo TEA para poner en práctica las medidas de inclusión en el centro y atender a las necesidades del alumnado.
  - Desarrollar plenamente la optatividad y opcionalidad.
  - Dinamizar los tiempos y espacios de recreo con el programa “recreos dinámicos”, para favorecer la participación y la inclusión de todo el alumnado del centro.
  - Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
  - Incentivar la formación del profesorado para garantizar la inclusión educativa.
  
- Adoptar medidas de inclusión a nivel de aula que garanticen la inclusión educativa.
- Adoptar metodologías que favorezcan el aprendizaje a través de la cooperación (aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, tutoría entre iguales,...).
- Optimizar la detección de barreras y dificultades de aprendizaje y proporcionar la atención adecuada.
- Potenciar las tutorías para favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su inclusión y participación en el proceso educativo.
- Potenciar el trabajo del Equipo TEA en la sensibilización, orientación y actuación con el grupo-clase, en la eliminación de barreras y la inclusión de todo el alumnado del Centro.
- Garantizar que las medidas de inclusión individualizadas sean las apropiadas para el alumnado.
- Adaptar la metodología, temporalización, presentación de contenidos, técnicas e instrumentos de evaluación al alumnado que precise de un plan de Trabajo.
- Realizar un seguimiento individualizado al alumnado que lo necesite en coordinación con otras administraciones.
- Adoptar las adaptaciones de acceso necesarias para el alumnado que lo necesite (recursos especiales, materiales, tecnologías...)
- Proponer medidas extraordinarias adecuadas a los ACNEES del centro.

- Optimizar la elaboración y seguimiento continuo de las Adaptaciones Curriculares de los ACNEES del centro.

#### **E.1.4. Objetivo.- Impulsar el papel de los Departamentos Didácticos a través de sus iniciativas**

##### **Tareas:**

- Elegir a los jefes de departamentos con criterios objetivos
- Favorecer la coordinación de los departamentos didácticos con el departamento de orientación.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con los profesores de los departamentos
- Convocar, presidir y coordinar la Comisión de Coordinación pedagógica.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- Revisar las programaciones y velar por su cumplimiento de acuerdo con la normativa vigente.

#### **E.1.5. Objetivo.- Reforzar la acción tutorial y las juntas de profesores de grupo**

##### **Tareas:**

- Impulsar la figura del tutor.
- Coordinar semanalmente las reuniones de tutores por nivel.
- Actualizar los documentos de la carpeta del tutor.
- Coordinar las pre-evaluaciones y evaluaciones.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de tutores y de junta de evaluación, de manera especial en las propuestas de mejora.
- Promover la planificación de la convivencia, coeducación y el respeto a la diversidad afectiva-sexual.
- Potenciar la salud mental y bienestar emocional del alumnado.

#### **E.1.6. Objetivo.- Reducir el de absentismo escolar**

##### **Tareas:**

- Utilizar Delphos - Papás como medio para controlar las faltas de asistencia.
- Sensibilización del alumnado para evitar el absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Hacer seguimiento del absentismo a través de las reuniones de tutores.
- Mantener el libro de firmas por parte de los alumnos absentistas.
- Abrir el Protocolo de absentismo en los casos que lo requieran
- Mantener una comunicación fluida con los servicios sociales.

#### **E.1.7. Objetivo.- Implementar el adelanto de los exámenes de septiembre**

##### **Tareas:**

- Elaborar los horarios que permitan agrupamientos flexibles.
- Coordinar el diseño de actividades para atender a todo el alumnado.
- Asistir a las jornadas formativas establecidas por la administración.
- Informar a las familias y a los alumnos de los cambios metodológicos y organizativos que se realizarán entre ambas evaluaciones.

#### **E.1.8. Objetivo.- Disminuir el abandono escolar entre el alumnado de FPB**

##### **Tareas:**

- Mantener el análisis por grupos y materias desde el equipo directivo.
- Seguir manteniendo reuniones con las familias del alumnado en riesgo de abandono.
- Elaborar un plan individualizado a través de las tutorías y con la ayuda del equipo de nivel.

#### **E.1.9. Objetivo: Consolidar el Programa de plurilingüismo**

##### **Tareas:**

- Nombrar al coordinador del programa.
- Dotar a los departamentos implicados de recursos horarios suficientes, en la medida de lo posible.
- Coordinar las reuniones de los profesores del programa y facilitar su formación.
- Solicitar un lector a la administración.

#### **E.1.10. Objetivo: Desarrollar el Plan de Transición entre Etapas**

##### **Tareas:**

- Convocar periódicamente a los CEIPs Ramón y Cajal, Calderón de la Barca, CRAs Sierra Morena y Valle de Alcudia a las reuniones de coordinación.
- Establecer un calendario de visitas de los centros al instituto para conocer el centro y sus instalaciones.
- Implantar las medidas acordadas, ficha del alumno, exámenes finales e iniciales de etapa, etc., y velar por su cumplimiento.
- Difundir entre la comunidad educativa los acuerdos alcanzados.
- Identificar las necesidades específicas de refuerzo y apoyo de los alumnos que vayan a venir al centro al curso siguiente para atender mejor a la diversidad.

#### **E.1.11. Objetivo.- Consolidar el Programa Titula's e Ilusiona-T**

##### **Tareas:**

- Solicitar el programa anualmente
- Coordinar la selección de alumnos
- Elaborar las modificaciones de los horarios
- Evaluar el programa al finalizar el curso

#### **E.1.12. Objetivo.- Planificar las sesiones de los órganos de coordinación**

##### **Tareas:**

- Enviar con tiempo suficiente el orden del día del Claustro, CCP, Tutores y Junta de profesores de grupo.
- Supervisar la entrega las actas de las reuniones.
- Verificar que las actas recojan todos los apartados, especialmente en lo referido a propuestas de mejora y su seguimiento.

## **F. NOFC (Ver anexo)**

## G. Plan de mejora

En el marco de la autonomía de los centros y dentro del proyecto educativo la LOMLOE señala en su artículo 121 la incorporación de un Plan de Mejora que debe ser revisado periódicamente a través de diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.

Los dos objetivos que nos proponemos para el curso 2022-2023 dentro de nuestro Plan de Mejora son dos:

- Mejorar los resultados académicos.
- Promover una mejor coordinación entre el centro, las familias y el entorno.

A continuación, se detallan las tareas los responsables, la planificación temporal y evaluación de cada uno de ellos.

Objetivo	Tareas	Responsable	Planificación	Evaluación
Mejorar los resultados académicos	-Adopción de medidas específicas en las PPDD	DPTOS. DIDÁCTICOS	Trimestral	Trimestral
	-Desarrollo de los programas de PMAR, Diversificación y CFGB	Dptos. didácticos Dirección	Anual	Anual
	-Aprovechamiento racional de los apoyos de Lengua y Matemáticas	Dptos. Didácticos/Dpto. de orientación Dpto. de Lengua	Mensual 2º trimestre	Mensual Anual
	-Implementación del programa Ilusionate concedido de 1º a 4º de la ESO	Dptos. Didácticos/Dpto. orientación	Semanal	Trimestral
	-Coordinación eficaz del equipo TEA y los Dptos. Didácticos	Dptos. Didácticos/E. TEA	Anual	Anual
	-Desarrollo del Plan de Lectura en todas las áreas como plan de centro	Dptos. Didácticos/Dirección/Responsable Plan de Lectura/ Comisión	1º Trimestre	Anual
	-Atención prioritaria para suplir la brecha digital a través del Plan de Digitalización de centro	Dptos. Didácticos/Responsable de formación/Dirección	1º Trimestre	Anual
	-Mejorar la convivencia y fomentar la igualdad para favorecer un entorno favorable al estudio y al éxito educativo	Dptos. Didácticos/Responsable de igualdad y convivencia/Comisión de Convivencia	1º Trimestre	Trimestral

<b>Objetivo</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Planificación</b>	<b>Evaluación</b>
Promover una mejor coordinación entre el centro las familias y el entorno	-Información y difusión entre las familias de los documentos programáticos y de los distintos planes del centro	Dirección/Tutores/as	1º Trimestre	Anual
	-Mantener una comunicación fluida para informar de la evolución académica entre las familias y el profesorado	Dirección/Tutores/as/Profesorado	Semanal	Anual
	-Comunicar en un plazo razonable las faltas de asistencia, las calificaciones de exámenes y amonestaciones.	Profesorado/Tutores/as	Semanal	Anual
	-Hacer uso de la plataforma Educamos-CLM para el traslado de información relevante	Profesorado/Dirección	Diario	Anual
	-Atender en un plazo razonable las peticiones de entrevista	Profesorado/Tutores/Dirección	Semanal	Trimestral
	-Facilitar la formación de las familias a través de la "Escuela de Padres"	Dirección/AMPA	Trimestral	Anual
	-Fomentar y promover la toma de decisiones por parte del alumnado	Tutores/as/Dpto. de Orientación	Trimestral	Anual
	-Facilitar copia de los exámenes cuando se solicite	Profesorado/Dptos. Didácticos	Semanal	Anual
	-Orientar en la elección de itinerarios académicos.	Dpto. Orientación/Tutores/as	trimestral	Anual
	-Fomentar relaciones de tolerancia, respeto y convivencia pacífica con la resolución mediadora de los conflictos	Comisión de convivencia Responsable de convivencia	Semanal	Trimestral



## **G.1. Carta compromiso de madres/padres o tutores con el centro educativo**

Consciente de la importancia de que mi hijo/a curse con éxito sus estudios en el IES Galileo Galilei de Puertollano, así como de la responsabilidad que nos corresponde para contribuir al mismo, nos comprometemos a respetar los principios de esta carta de compromiso:

1. Mostrar interés hacia los canales de participación del centro, sobre todo al programa Educamos CLM.
2. Asistir a las reuniones a las que sea convocado/a así como a las entrevistas periódicas con el tutor/a.
3. Facilitar una comunicación fluida, directa y cordial con el profesorado de mi hijo/a.
4. Velar para mi hijo/a cumpla con su deber de estudio y de trabajo diario con el cumplimiento y presentación de las tareas.
5. Garantizar la asistencia diaria al centro, con el cumplimiento estricto del horario de 8:30 a 14:30 horas y justificar debidamente las faltas de asistencia cuando la situación lo requiera.
6. Colaborará con el profesorado siguiendo las instrucciones que estos indiquen sobre el adecuado progreso académico de mi hijo/a.
7. Instar a mi hijo/a a cumplir con las Normas de convivencia escolar e inculcar la necesidad de un buen comportamiento con el profesorado y con y compañeros /as.
8. Colaborar con el centro en la resolución pacífica de los conflictos si los hubiere.
9. Asegurarse de presentar el escrito de consentimiento para cualquier actividad complementaria o extraescolar que se desarrolle fuera del centro.
10. Responsabilizarse de cualquier actitud negligente por parte de mi hijo/ a en dichas actividades.

Firma de la madre

Firma del padre

## **G.2. Compromisos del centro educativo con las familias**

1. Informar a las familias de la ubicación de los documentos programáticos en la página WEB del centro para su consulta e información (Proyecto educativo, plan de convivencia, de igualdad, de formación, programaciones, calendario, etc...).
2. Mantener una comunicación fluida para informar de la evolución académica y de las cuestiones que sean necesarias en cuanto a comportamiento.
3. Comunicar en un plazo razonable las faltas, las amonestaciones, y las calificaciones de los exámenes.
4. Informar a las familias de las calificaciones y de cuestiones relacionadas con tareas o cualquier información relevante a través de Educamos CLM.
5. Atender en un plazo razonable las peticiones de entrevista.
6. Facilitar la formación de las familias en temas relacionados con la educación de sus hijos/as (violencia de género, acoso, ciberbullying, redes sociales, etc.).
7. Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, ayudándoles a tomar decisiones por ellos mismos.
8. Mostrar los exámenes una vez corregidos, al tiempo que se facilita copia de los mismos cuando se solicite.
9. Orientar al alumnado en la elección de itinerarios académicos.
10. Fomentar relaciones de tolerancia, respeto y convivencia pacífica, con la resolución mediadora de conflictos entre las partes, al tiempo que se despierta en el alumnado el espíritu solidario con todos los miembros de la comunidad.

## H. Líneas básicas para la formación permanente

### H.1. Antecedentes

El pasado año fue decisivo en el proceso de digitalización del centro. Se comenzó a diseñar el PDC en el que se recogía expresamente, la formación digital del profesorado y, fruto de ello, la formación para la adquisición competencial del nivel B1 del profesorado. El profesorado del centro se adhirió mayoritariamente

a la formación presencial. Concretamente en el módulo A, de los tres que componen el curso.

En el presente año 2022-23 las opciones de formación deben estar centradas, como no, en la consecución del nivel B1 formando, también presencialmente, en los módulos B y C.

### H.2. Propuestas

A fecha de hoy hemos terminado el módulo B, con 24 de los 26 participantes aptos, lo que es todo un éxito, dado el acelerado comienzo de curso. Comenzaremos el proceso de inscripción en el módulo C en estos días, previéndose una participación similar al anterior. Además, hay compañeros que han optado por la formación online y la autoformación.

Siendo los módulos B y C el grueso de la formación no es lo único que abordaremos. También hemos considerado procedente elaborar los siguientes proyectos y acciones formativas:

- Proyecto de innovación “Observa y Transforma”. Coordinado por Covadonga Aroca.
- Grupo de trabajo para la “Producción de materiales para la accesibilidad cognitiva del alumnado TEA”, coordinado por Pilar Galindo. Certificación de dos créditos.
- Grupo de trabajo “Transformación digital docente en el centro IES Galileo Galilei”. Coordinado por Covadonga Aroca. Con una certificación de dos créditos.

El primero nace de la necesidad de dar a conocer a otros centros las propuestas didácticas desarrolladas en los ámbitos de la educación plástica y la tecnología, dada la ingente producción de materiales novedosos en estos departamentos.

En el segundo caso se da respuesta a la necesidad del profesorado de contar con materiales aptos para el aula TEA. El pasado año se intentó organizar un grupo de trabajo al respecto, pero la falta de tiempo, entre otras cosas por la irrupción de la formación en competencia digital B1, llevó a su anulación.

El último grupo de trabajo nace de la necesidad de movilizar lo aprendido en el proceso de adquisición competencial digital B1. Se han abierto algunas puertas en el mundo digital y hay gente dispuesta a aprovechar la oportunidad para elaborar materiales digitales innovadores y atractivos para el alumnado.

En definitiva, y a falta de alguna propuesta de última hora, estas son las líneas maestras que se abordarán desde la coordinación de formación. En ellas se puede observar un peso importante de la formación digital, que es, dados los tiempos que corren, una de las prioridades en el ámbito, no solo educativo, sino, también, social.

# I. Plan de Igualdad y Convivencia

## Datos identificativos del centro

**Nombre del centro:** IES Galileo Galilei

**Domicilio del centro:** calle Jaén, 1; 13500, Puertollano, (Ciudad Real)

**Código de centro:** 13004811

**Correo electrónico del centro:** [13004811.ies@edu.jccm.es](mailto:13004811.ies@edu.jccm.es)

**Teléfono del centro:** 926 430 933

**Nombre y apellidos del Director del centro:** Eduardo Rodríguez Martín

**Nombre y apellidos de la persona responsable de Coeducación:**

María del Prado Viñas Baos

## I.1. Breve referente normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

## I.2. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

La responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC es María del Prado Viñas Baos como responsable de coeducación del centro, pero, puesto que, como centro educativo, contamos con una Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar, aprovecharemos su labor para que colabore en el plan.

Los y las miembros de dicha comisión son:

- Por el sector del alumnado: Daniel Mora Jiménez.
- Por el sector de las familias: Mercedes Dorado Miguel.

- Por el sector del profesorado: Covadonga Aroca Jiménez, Senén Martínez Maraña y Eduardo Rodríguez Martín (presidente de la Comisión).

### **I.3. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.**

Como bien se nos plantea en las orientaciones que nos han servido para la confección de este documento, esta primera fase, la del diagnóstico, debe preguntarse por cuáles son los aspectos más urgentes para abordar en relación a la convivencia y a la igualdad en el centro. Es necesaria la participación de toda la comunidad educativa, a través del Claustro, la CCP y el Consejo Escolar.

Además, tomando siempre como referencia el contexto de nuestro centro, se hará una revisión durante este primer trimestre todos los documentos programáticos del centro que aborden cuestiones de igualdad y convivencia, a saber: PEC, memoria general anual del curso anterior, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, partes de disciplina, apertura de protocolos o procedimientos llevados a cabo por el centro...

Por otro lado, se elaborarán cuestionarios, que se dirigirán a los diferentes agentes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y personal no docente. El propósito es que se recoja toda la información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y las aulas. Los temas que recogerán los mencionados cuestionarios serán:

- Valoración sobre estereotipos en el aula.
- Planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y de educación afectivo-sexual.
- Percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente y en las tutorías con las familias.
- Visibilidad de las mujeres en los materiales curriculares.
- Uso del lenguaje inclusivo.
- Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de la relación entre compañeras y compañeros.
- Interés de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- Reivindicación de los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
- Análisis sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas, etc.
- Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.

## **I.4. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia**

### **I.4.1. Objetivos generales**

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

### **I.4.2. Objetivos específicos**

Enmarcados en los siguientes ámbitos, desarrollamos los objetivos específicos de nuestro PIC:

#### **En el ámbito de la convivencia**

##### **PARA EL PROFESORADO**

- Programar actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.
- Difundir protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato para facilitar la actuación ante dichos casos.
- Crear comisiones y grupos de trabajo participativos.

##### **PARA EL ALUMNADO**

- Disponer de planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez.
- Recibir la atención adecuada en caso de que se detecte cualquier forma de maltrato entre iguales.
- Implementar patios inclusivos, incrementando y diversificando las actividades en el tiempo de ocio.

##### **PARA LAS FAMILIAS**

- Organizar actividades de participación de familias en la Escuela de padres y madres.
- Programar jornadas de puertas abiertas.
- Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre el centro y las familias.
- Firmar los compromisos acordados por el claustro del centro en relación a la educación de sus hijos e hijas para con el centro.

#### **En el ámbito de la Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.**

##### **PARA EL PROFESORADO:**

- Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el

lenguaje, percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.

- Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- Cuestionar nuestras expectativas respecto al rendimiento académico y las preferencias de las chicas y los chicos: estimular el desarrollo de la creatividad en ellos y mostrar confianza en la capacidad para las ciencias y las matemáticas en ellas.
- Seleccionar de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana, criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios.
- Evitar hablar del “hombre” como sinónimo de ser humano o persona cuando se impartan contenidos.
- Ofrecer una orientación profesional libre de estereotipos sexistas y analizar con nuestro alumnado cómo los estereotipos de género y la división sexual del trabajo condicionan sus elecciones.
- Reconocer a las mujeres como expertas en los diferentes ámbitos del saber, invitándolas a participar en charlas o conferencias.
- Analizar de forma crítica los estereotipos y roles de género, reconociendo su naturaleza cultural y no biológica.
- Identificar cualquier comportamiento o manifestación sexista o machista, así como cualquier comportamiento homofóbico o transfóbico.
- Dar a conocer personas, organizaciones o hitos relevantes del movimiento por los derechos del colectivo LGTBIQ identificando los hitos de la lucha por la igualdad de derechos de todas las personas más allá de su identidad y orientación sexual.

#### **PARA EL ALUMNADO:**

- Conmemorar los días claves para la igualdad para dar a conocer la situación de las mujeres o la diversidad sexual, sin que estas supongan la realización de eventos puntuales descontextualizados del resto de actividades del centro.
- Recibir charlas y talleres formativos por parte de entidades especialistas en la promoción de la igualdad de género, así como de educación afectivo-sexual.
- Participar en los espacios destinados a la promoción de la igualdad de género y al respeto a la diversidad.
- Abordar el fenómeno de las conductas disruptivas asociado en parte al modelo de masculinidad hegemónica.
- Mostrar la diversidad del ser humano y sus relaciones en las imágenes de libros, vídeos, carteles... asegurándonos de que se aparezcan personas de distinto sexo, edad, diferente origen étnico o cultural, clase social, apariencia física, orientación sexual o expresión de género.
- Implantar un servicio de mediación, así como un buzón de convivencia.

#### **PARA LAS FAMILIAS**

- Recibir charlas y talleres formativos por parte de entidades especialistas en la promoción de la igualdad de género.
- Fomentar la corresponsabilidad en las tareas domésticas.

#### **En el ámbito del aprendizaje emocional**

En este ámbito plantearemos acciones conjuntas tanto para **PROFESORADO, ALUMNADO y FAMILIAS**:

- Favorecer el desarrollo de la autonomía personal y la corresponsabilidad en el cuidado colectivo.
- Reconocer a aquellas personas que contribuyen a la sostenibilidad de la vida y el bienestar personal y comunitario con actitudes como la ternura, la empatía, la sensibilidad, la resiliencia...
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de la coeducación en el centro y en la mejora de la convivencia.
- Reconocer los cuidados brindados por todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, a quienes trabajan en limpieza o mantenimiento, conocer un poco sobre su trabajo o realizar alguna acción de agradecimiento.

### **I.5. Actuaciones, temporalización, responsables**

El profesorado del IES Galileo Galilei en su compromiso firme por promover la igualdad de género, así como por fomentar una convivencia pacífica ha incluido en las programaciones didácticas de sus departamentos actuaciones que persiguen los fines anteriormente nombrados.

A continuación, mostramos varios ejemplos que se desarrollarán en nuestras materias y que tienen como fin principal la visibilización de la labor de las mujeres en diversos ámbitos del saber:

- **El departamento de Física y Química** propone para la celebración del *Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia* una actividad encaminada a dar visibilidad a mujeres que a lo largo de la historia han tenido un papel relevante en el desarrollo de la ciencia y concienciar sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito científico.
- **El departamento de Música** propone igualmente una actividad en la que se reivindica la figura mujeres creativas y compositoras que lucharon contra los cánones sociales que las relegaban a un segundo plano. Es el caso de hermanas o esposas de apellidos conocidos como Mozart o Mendelssohn y que han sido tradicionalmente invisibilizadas.

Por otro lado, aprovechamos el hecho de que nuestro centro venga desarrollando por segundo curso consecutivo el Proyecto de Aula TEA por parte del departamento de Orientación. Su labor es indispensable para mejorar tanto las habilidades académicas, sociales y comunicativas del alumnado TEA como las del resto de miembros del grupo clase. Consideramos que es un pilar fundamental en la convivencia del IES Galileo Galilei.

- **El departamento de Plástica** colabora con el departamento de Orientación con el proyecto "GaliTEA" con la ayuda del alumnado del Bachillerato de Artes para la elaboración de pictogramas para señalar las estancias más relevantes, así como la decoración de la propia aula TEA. Es un proyecto que se desarrollará en varios cursos.

Por último, recordar que la mayor parte de las actividades se llevarán a cabo en el **Plan de Acción Tutorial**. En el Microsoft Teams se irá recopilando material que sea útil para el desarrollo de los contenidos relacionados con la promoción de la igualdad de género y la resolución pacífica de los conflictos. Nos serviremos de la celebración de las efemérides más importantes: el 25N, el 11 F o el 8M para contenidos ligados a la igualdad de género, el 30 de enero como Día de la Paz y la No Violencia, o el 2 de abril, Día de la Concienciación del Autismo, entre otros.



Además, se hará una recopilación trimestral y una presentación periódica al claustro de profesores y profesoras de todas aquellas actividades que se vayan desarrollando, como, por ejemplo: asistencia a charlas y talleres, colaboración con instituciones locales, acciones de aprendizaje servicio...

## I.6. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización del PIC.
- **Evaluación procesual:** que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- **Evaluación final** realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los criterios de evaluación.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

Este será, en definitiva, un documento en constante revisión y remodelación si lo precisara.

## I.7. Anexos

Contiene: documentos de consulta, material didáctico y protocolos de actuación.

### I.7.1. Recursos relacionados con educación para la igualdad, la Tolerancia y la diversidad. Consejería de educación de castilla la mancha

<https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programasconsejeria/pilotajes/proyectos-relacionados-educacion-igualdad-tolerancia-dive-1>

### I.7.2. Recursos sobre igualdad

INSTITUTO DE LAS MUJERES. MATERIALES DIDÁCTICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. GOBIERNO DE ESPAÑA.

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/MaterialesDidacticos.htm>

“NI MÁS NI MENOS”. GOBIERNO DE ARAGÓN: COLECCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

1. Los estereotipos de género (5º, 6º primaria):  
[http://carei.es/wp-content/uploads/01\\_Unidad-1.-Los-estereotipos-de-g%C3%A9nero-1.pdf](http://carei.es/wp-content/uploads/01_Unidad-1.-Los-estereotipos-de-g%C3%A9nero-1.pdf)
2. La invisibilización de la mujer en la historia (1º, 2º ESO):  
[http://carei.es/wp-content/uploads/02\\_Unidad-2.-La-Invisibilizaci%C3%B3n-de-la-mujer-en-la-historia.pdf](http://carei.es/wp-content/uploads/02_Unidad-2.-La-Invisibilizaci%C3%B3n-de-la-mujer-en-la-historia.pdf)
3. Tipos de violencia sobre la mujer (3º, 4º ESO):

[http://carei.es/wp-content/uploads/03\\_Unidad-3.-Los-diferentes-tipos-de-violencia-sobre-la-mujer-.pdf](http://carei.es/wp-content/uploads/03_Unidad-3.-Los-diferentes-tipos-de-violencia-sobre-la-mujer-.pdf)

Taller de RAP (2ª sesión para todas las edades):

<http://carei.es/wp-content/uploads/4.-RAP.pdf>

VIDEO Y GUÍA INFORMATIVA SOBRE LA SUMISIÓN QUÍMICA. IES ÁLVAREZ CUBERO – PRIEGO:

<https://www.youtube.com/watch?v=rNQGEghQdSg>

<https://drive.google.com/file/d/1AmrQHPNealj072GAC9fwtbw086Jahcgs/view?usp=sharing>

MUJERES CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS. IES ÁLVAREZ CUBERO– PRIEGO:

<https://view.genial.ly/620605beb43d090018ef8579/interactive-content-11f-mural-interactivo-cientificas-espanolas>

DOCUMENTAL SOBRE LA MUJER Y LA CIENCIA. IES BLAS INFANTE DE CÓRDOBA:

<https://youtu.be/eCAFtFy36ks>

VIDEO “I EXPERIMENTO SOCIAL: ¿QUÉ ES EL AMOR?”. MAPEMA STUDIO:

<https://www.youtube.com/watch?v=hcSQ8tyPJy8&t=1s>

VIDEO “AMOR ROMÁNTICO Y ESTEREOTIPOS” BBVA:

<https://www.youtube.com/watch?v=CLFMGOq6CVs>

VIDEO “¿NECESITAMOS REPROGRAMAR NUESTRA CONCEPCIÓN DE AMOR ROMÁNTICO?”. SUSANA GINESTA. TEDXCADIZUNIVERSITY

<https://www.youtube.com/watch?v=aFBcezZ6TBE>

### **I.7.3. Recursos: propuestas didácticas y material educativo**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/propuestas-didacticas-material-educativo>

“MALETÍN DE COEDUCACIÓN”. PROYECTO NÉMESIS.FUNDACIÓN MUJERES

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/default.htm>

### **I.7.4. Recursos sobre convivencia**

GUÍA SOBRE CIBERIGUALDAD. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/files/2022/03/guia-ciberigualdad-digital.pdf>

PROPUESTA DIDÁCTICA “CAMINANDO JUNTOS HACIA LA IGUALDAD” GOBIERNO DE CANARIAS:

[https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/programas-redes-educativas/galerias/galeria\\_documentos/educarigualdad/propuesta\\_didactica8Marzo2012.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/programas-redes-educativas/galerias/galeria_documentos/educarigualdad/propuesta_didactica8Marzo2012.pdf)

DOCUMENTAL ACOSO ESCOLAR (PRIMARIA). COMUNIDAD DE MADRID:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar>

PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/7dfedb5d-6e5f-4229-b0f5-d9db95ee3c91>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/74f77f7a-4bcd-42d9-9723-5a6a68db12fb>

PROYECTO DE TUTORÍA COMPARTIDA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/4d1c48bc-524b-4648-bd71-a467dd68cbb2>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/f474eec6-9dec-4a07-86d2-570214df2fa1>

PROYECTO DE AULA DE CONVIVENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/4263d41c-70b2-45a3-bdab-15ea001a0baa>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/a80eef2c-9bad-4812-81da-782f7c3f8c1f>

MATERIAL “PÍDELE PERAS AL OLMO” SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE GRANADA: INTERVENCIÓN INICIAL CON ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS DISRUPTIVAS.

<https://equipotecnicorientaciongranada.files.wordpress.com/2016/11/pc3addele-peras-al-olmo.pdf>

EDUCACIÓN PRESENCIAL Y CIBERDOCENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://view.genial.ly/5f51055045f5d40d66ce5df3/presentation-educacion-presencial-y-ciberdocencia>

MANUAL DE METODOLOGÍAS INCLUSIVAS “HACER POSIBLE LO CONTRARIO”. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://equipotecnicorientaciongranada.files.wordpress.com/2014/11/hacerposiblelocontrario.pdf>

“UN APLAUSO, UNA EMOCIÓN” PROPUESTA DIDÁCTICA PRIMARIA, 1º Y 2º ESO. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://view.genial.ly/5f57e899b7c8000cf4e0e15f>

“ME CUIDO, TE CUIDO” PROPUESTA DIDÁCTICA 3º, 4º ESO Y BACHILLERATO. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://view.genial.ly/5f59ea4551337070914d9885>

#QUENOTEENREDEN. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RED. JUNTA DE EXTREMADURA:

[https://emtic.educarex.es/nativosdigitales\\_materiales/secundaria/violenciagenero/guia\\_ES13\\_Violencia\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_Red.pdf](https://emtic.educarex.es/nativosdigitales_materiales/secundaria/violenciagenero/guia_ES13_Violencia_de_genero_en_la_Red.pdf)

GUÍA PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNICEF:

<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/unicef-educacion-derechos-guia-clima-escolar.pdf>

GUÍA PARA ASESORAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

<https://www.educa.iccm.es/alumnado/es/ampa/guia-ampa.ficheros/20648->

[guia\\_ampa\\_07.pdf](#)

GUÍA DE DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE AMPAS. CEAPA:

[https://www.ceapa.es/wp-content/uploads/2019/06/guia\\_de\\_dinamizacion\\_y\\_gestion\\_de\\_ampas\\_ceapa.pdf](https://www.ceapa.es/wp-content/uploads/2019/06/guia_de_dinamizacion_y_gestion_de_ampas_ceapa.pdf)

Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha (31-08-2016), disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia>

Modelo para la Promoción de la Convivencia Escolar (2006), disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia>

Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en CLM, disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008-convivencia-escolar-castilla-manc>

### **I.7.5. Protocolos y guías**

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar, disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/protocolo-actuacion-situaciones-acoso-escolar>

Protocolo de Actuación Dirigido a Menores Sobre Identidad y Expresión de Género, disponible en:

[https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo\\_actuacion\\_menores\\_indentidad\\_y\\_expresion\\_de\\_genero.pdf](https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo_actuacion_menores_indentidad_y_expresion_de_genero.pdf)

Protocolo de actuación para alumnos con cáncer, editado por AFANION, autores Afanion y EAHD, disponible en:

<https://www.afanion.org/bddocumentos/Gu%C3%ADa-de-Educaci>

Protocolo de Mutilación Genital Femenina, disponible en:

[https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolo\\_mgf\\_firmado.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolo_mgf_firmado.pdf)

Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad. [2017/1374]

[https://sanidad.castillalamancha.es/files/docm\\_tdah.pdf](https://sanidad.castillalamancha.es/files/docm_tdah.pdf)

Protocolo contra el discurso del odio, coordinado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE). Accesible desde este enlace

[OBERAXE - Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Discurso de odio \(inclusion.gob.es\)](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf)

[https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/PROTOCOLO\\_DISCURSO\\_ODIO.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf)

Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacion-centros-educativos-posibles-situaciones-acos>

Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en:

[https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia\\_preven\\_suic\\_ijv.pdf](https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia_preven_suic_ijv.pdf)

Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación, disponible en:

[https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su\\_bSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su_bSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf)

Situaciones de Riesgo para los Menores en Castilla La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolo de Actuación, disponible en:

[https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su\\_bSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su_bSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf)

Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en:

[https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo\\_protocolos\\_clm\\_0.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo_protocolos_clm_0.pdf)

Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en:

[https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia\\_violencia\\_2009.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia_violencia_2009.pdf)

Manual de actuaciones para una escuela segura, disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/manual-actuaciones-escuela-segura>

Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, disponible en:

<https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=1538987217767800612.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>

Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. [2022/4249], disponible en:

[https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220516/39\\_publicacion\\_ley\\_de\\_diversidad\\_sexual\\_y\\_derechos\\_lgtbi\\_en\\_clm\\_en\\_docm.pdf](https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220516/39_publicacion_ley_de_diversidad_sexual_y_derechos_lgtbi_en_clm_en_docm.pdf)

#### **I.7.6. Programas**

Programa de Acogimiento Familiar en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.

- [https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su\\_bSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20FAMILIAR.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su_bSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20FAMILIAR.pdf)

Programa de Acogimiento Residencial en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.

[https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su\\_bSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20RESIDENCIAL.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su_bSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20RESIDENCIAL.pdf)

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL (DG Infancia y Familia), más información en el siguiente enlace

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-en-abuso->

[sexual-infantil-0](#)

Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM), disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategiaexito-educativo-castilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programa-ensenanza-lengua-arabe-cultura-marroqui-placm>

Programa de Enseñanza de Lengua, Cultura y Civilización Rumana (ELCO), disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programa-ensenanza-lengua-cultura-civilizacion-rumana-elco>

Programa Construye tu Mundo, desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, accesible desde

<https://www.campusfad.org/construye-tu-mundo/>

Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha (borrador)

[https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220315/pra\\_clm\\_2022-2025\\_borrador.pdf](https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220315/pra_clm_2022-2025_borrador.pdf)

Programa de prevención del acoso y del ciberacoso #TúCuentas, Dirección General de Infancia y Familia, Consejería de Bienestar Social, más información en este enlace

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/tu-cuentas>

Programa “Contigo”: prevención e intervención integral en materia de agresiones y abusos sexuales en Castilla-La Mancha, Instituto de la Mujer, más información en este enlace

<https://institutomujer.castillalamancha.es/violencia-de-genero/programas/programa-contigo-prevencion-e-intervencion-integral-en-materia-de#:~:text=Twitter-Programa%20%E2%80%9CContigo%E2%80%9D%3A%20prevenci%C3%B3n%20e%20intervenci%C3%B3n%20integral%20en%20materia%20de.por%20el%20Ministerio%20de%20Igualdad>

Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar: Dirección General de Familias y Menores de Castilla-La Mancha. Más información en

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=7&subs=62&cod=3002&page=>

Guía de intervención integral contra la violencia de género, accesible en

<https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2010/04/doc-15198-guia-de-intervencion-integral-contra-la-violencia-de-genero.pdf>

Aula Intercultural, es un proyecto impulsado por UGT Servicios Públicos con financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI) que cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, accesible desde este enlace

<https://aulaintercultural.org/>

### **I.7.7. Materiales útiles para la intervención profesional**

Materiales para la resolución pacífica de conflictos, accesibles desde

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/fichas->

[documentos-construir-convivencia/resolucion-pacifica-conflictos](#)

Materiales y enlaces recopilados por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa sobre convivencia escolar, accesibles desde este enlace

<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/convivencia-escolar/enaccion.html>

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. En su página web ofrecen múltiples recursos, como normativa, enlaces de interés y publicaciones, accesible desde este enlace

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

Material Somos Diversidad, editado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Ministerio de Igualdad, accesible desde este enlace

[https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dqigtbi/Documents/SomosDiversidadDIGITAL\\_0707.pdf](https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dqigtbi/Documents/SomosDiversidadDIGITAL_0707.pdf)

## J. Plan Digital

### J.1. Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Galileo Galilei. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la Competencia Digital:
    - Docente



- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## J.2. Diagnóstico

### J.2.1. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### J.2.2. C.D. Docente

[gráfico diana CDD]

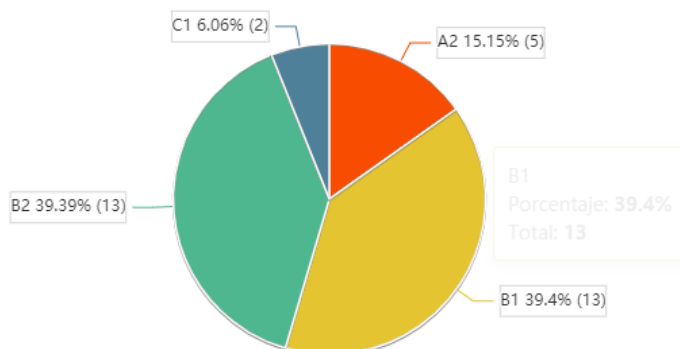
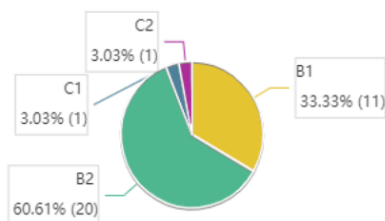


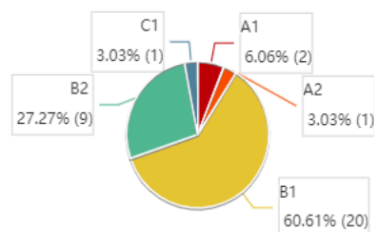
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



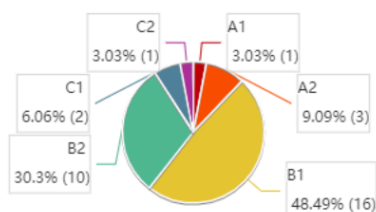
### 3. Enseñanza y aprendizaje



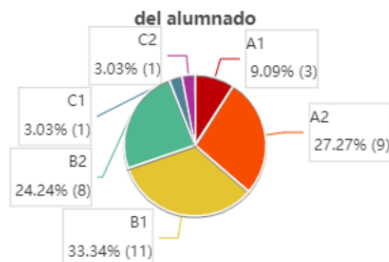
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	15	15	1	0
2. Contenidos Digitales	0	3	20	9	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	11	20	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	20	9	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	3	16	10	2	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	9	11	8	1	1

El profesorado de nuestro centro parece estar, mayoritariamente, en un nivel intermedio entre B1 y B2. En la foto salimos algo más favorecidos que en el año anterior. La llegada de profesorado joven, así como la formación dada es posible que sean las causas de la sensible mejora.

### J.2.3. C.D. del alumnado

Las herramientas utilizadas en el presente curso académico no han realizado una lectura del estado situacional de los alumnos respecto de su competencia digital y queda pendiente de efectuarla para el próximo curso. No obstante, se puede decir que la competencia digital de los alumnos en los distintos cursos es, cuanto menos, el adquirido a través de las áreas/materias incluidas en el departamento de Tecnología que han cursado hasta el momento.

### J.2.4. C.D. de las familias

Las herramientas utilizadas en el presente curso académico no han realizado una lectura del estado situacional de las familias respecto de su competencia digital. Queda pendiente de efectuarla para el próximo curso.

## J.3. Objetivos

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### J.4. Plan de actuación

##### 3) Herramientas de gestión

- A) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
  - i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

#### ACTUACIÓN 1:

<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Se informa en el primer claustro del curso de la necesidad de usar las herramientas de comunicación ofrecidas por la plataforma de educamosCLM como medio preferente de comunicación con y entre los distintos miembros de la comunidad educativa, así como el uso preferente del correo electrónico corporativo para la comunicación institucional. También de la necesidad de sustituir el papel por los medios digitales en documentos programáticos y peticiones y solicitudes a la administración.		
Coordinador de formación	Organización charla sobre la plataforma Teams, Delphos y Correo al profesorado nuevo. También se comenta el acceso y uso de la red wifi del centro. Ofrece el asesoramiento que pudiera ser preciso.		
Profesorado	Asistencia de todo profesorado nuevo. Se abre al resto. Utiliza las herramientas de comunicación de educamosCLM como medio principal de comunicación con familias, alumnos y compañeros del centro para ofrecer y/o recabar información académica de los alumnos. El profesorado usará estos medios en su comunicación con la administración del centro y con ED.		
Alumnado	El alumno usa EducamosCLM con carácter preferente en comunicaciones telemáticas que tenga que realizar con el centro		
Familias	Los padres usan EducamosCLM con carácter preferente en comunicaciones telemáticas que tenga que realizar con el centro		
Otros	PAS: utiliza el formato digital en sus comunicaciones.		
<b>Recursos</b>			
Aula usos múltiples con material informático necesario: portátil, cañón...			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	15-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Hace llegar al 100% del claustro la necesidad del uso de las herramientas de comunicación de educamosCLM así como la sustitución del papel por los medios digitales.	
	Coord.	Se prepara una guía. Se atienden la totalidad de las demandas de asesoramiento presentadas al respecto.	
	Prof	Asiste el 100% del profesorado nuevo. Un 80% de las comunicaciones con las familias se realiza a través de las herramientas de comunicación de educamosCLM. Un 90% de las peticiones de moscosos se realiza digitalmente. Todas las programaciones se enviarán en formato digital.	
	Al.	Un 80% de las comunicaciones con la comunidad educativa se realiza a través de las herramientas de comunicación de educamosCLM.	
	Fam	Un 80% de las comunicaciones con la comunidad educativa se realiza a través de las herramientas de comunicación de educamosCLM.	
	Otros	PAS: Todo el personal de oficina utiliza el formato digital en sus comunicaciones.	
Instrumentos	Acta del primer claustro. Encuesta de satisfacción del taller/charla inicial a los profesores de nueva incorporación. Conteo de las demandas de asesoramiento recibido/atendidas. Conteo de las		

	comunicaciones establecidas con miembros de la comunidad educativa mediante el uso de la plataforma educamosCLM.
--	--

B) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

ii) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

<b>ACTUACIÓN 2:</b>			
<b>Tareas y agentes:</b>			
Equipo directivo	Utilización masiva de Teams para la comunicación de eventos, reuniones, intercambios de información, entre los miembros de la Comunidad Educativa, con la debida observancia de las normas de protección de datos.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Uso masivo de Teams, en sustitución de otras plataformas, observando las correspondientes normas de protección de datos.		
Alumnado	Conectar a Teams para clases virtuales, encuestas, etc.		
Familias	Comunicación continuada por esta plataforma: reuniones, encuestas, etc.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Microsoft Teams y recursos del Centro.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	El 100% de las comunicaciones se hace a través de educamosCLM y el 100% de las reuniones virtuales por Teams.	
	Coord.		
	Prof	El 100% de las reuniones virtuales se hacen por Teams.	
	Al.	El 100% de las clases virtuales que pueda haber se hace por Teams. El 90% de las comunicaciones se hace por EduamosCLM	
	Fam	Se utiliza EducamosCLM en, al menos, el 80% de los casos para comunicaciones.	
	Otros		
Instrumentos	Dispositivos electrónicos y la propia plataforma Teams y EducamosCLM, actas de claustro.		

## 6) Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la Competencia digital en el centro:

A) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlos.

- iii) I) Además de los módulos B y C de la acreditación B1 en competencia Digital que se han de desarrollar en el curso 2022-23, se propondrá al profesorado, a través de una encuesta, por sus carencias y/o preferencias formativas de cara a pedir en la plataforma del CRFP acciones formativas a la carta.

<b>ACTUACIÓN 3:</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Se publicita en CCP/claustro la encuesta en materia formativa a desarrollar en el centro.		
Coordinador de formación	Se diseña una encuesta para determinar las acciones formativas oportunas en materia digital. Organización de acciones formativas sobre el uso elemental de la plataforma Teams/Aula virtual/RecursosWeb. Los Modulos B y C de acreditación B1 no se someten a encuesta.		
Profesorado	Desarrollo de las AF's propuestas por parte del profesorado interesado.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Aula Althia para sesiones presenciales y plataforma Teams para virtuales. Microsoft forms.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	20/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	La encuesta se incluye en orden del día de claustro/ccp.	
	Coord.	Se hace la encuesta y se valoran las acciones formativas a solicitar. Al menos un 40% del claustro se suman a las acciones formativas.	
	Prof	Se logran los mínimos de asistentes a las acciones formativas para poder organizarlas y acredita al menos un 80%	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta claustro. Plataforma Educativa.		

### 11) Brecha digital:

- A) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- B) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- iv) I) Se hará una encuesta entre el alumnado y las familias para detectar carencias a nivel de acceso a recursos informáticos. Con esta encuesta se podrá, también, determinar el nivel competencial digital de la familia, de cara a poder apoyar al alumno.

<b>ACTUACIÓN 4:</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Elaboración de una encuesta para detectar la brecha digital entre el alumnado.

Coordinador de formación			
Profesorado	Tutores: recibirán la encuesta y la pasarán a los alumnos en tutoría.		
Alumnado	Harán la encuesta.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos:</b>			
Encuesta en papel.			
<b>Temporalización:</b>			
Fecha Inicio:	1 Noviembre 2022	Fecha fin:	30 Junio 2023
<b>Indicadores de logro</b>			
	Coord.		
	Prof	Los tutores reciben la encuesta	
	Al.	El 100% del alumnado rellena la encuesta.	
	Fam		
	Otros		
	Hoja de encuesta.	Instrumentos	
<b>ACTUACIÓN 11:</b>			

C.) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

v) *l) Con el objetivo de tener la información de préstamos de dispositivos digitales convenientemente centralizada y actualizada, se hará una hoja excel en la que queden registrados los alumnos que reciben material informático. Se organizará una sesión por parte del coordinador de formación (o equipo directivo) para explicar a los tutores el funcionamiento de dicha hoja.*

<b>ACTUACIÓN 5:</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaboración de una hoja excel para el registro de alumnos susceptibles de recibir dispositivos. Estudio de los alumnos candidatos y selección.		
Coordinador de formación	Elaboración de una hoja excel para el registro de alumnos susceptibles de recibir dispositivos.		
Profesorado	Propondrá en la hoja a los alumnos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos: Propios del centro .</b>			
Ordenadores			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	1 Noviembre 2022	Fecha fin:	30 Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se crea la hoja excel y se le da difusión entre los tutores. Se lee en el primer claustro.
	Coord	Elabora la hoja.
	Prof	Anotan los alumnos tras pasar la encuesta.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Teams	

## J.5. Evaluación

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



## **K. Plan de Lectura**

### **K.1. Justificación**

Para los docentes debe ser tarea fundamental el desarrollar el hábito lector entre el alumnado. La lectura es un instrumento insustituible y de gran valor en la educación. Sin su práctica no es posible comprender la información de los textos a los que nos enfrentamos día a día. Por otro lado, es bien sabido que estimula la imaginación y nos ayuda en el desarrollo del pensamiento abstracto.

En una sociedad como la actual en la que estamos sometidos a un bombardeo de información constante, con una sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva nos ayuda a discernir lo importante de lo accesorio, por tanto, tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Asimismo, la lectura se revela especialmente importante en el estudio de las distintas materias y nos ayuda en la adaptación armónica y en nuestra evolución personal ante la exigente sociedad actual.

La lectura, por tanto, contribuye a desarrollar nuestra personalidad como individuos y, una vez convertida en hábito, puede convertirse en un pasatiempo enriquecedor que nos haga trasladarnos a épocas, lugares, que nos haga conocer personas, experiencias de vida, que nos ayude a buscar soluciones a problemas a través de la identificación con lo que ocurre en las páginas de los libros. Se hace firme el principio del “docere delectando”, un principio perfectamente identificable con el proceso lector y que debe guiarnos, igualmente, en cualquier proceso de enseñanza –aprendizaje.

### **K.2. Antecedentes**

Nuestro centro dispone de recursos aceptables para el desarrollo del plan con una biblioteca con un nutrido número de ejemplares, además de contar con la plataforma Leemos CLM.

Asimismo, el nivel socioeconómico medio de nuestras familias es medio y se constata un número aceptable de libros en cada casa. El porcentaje de uso de nuestra biblioteca escolar se puede cifrar en un 60% lo que da idea del gusto lector de buena parte de nuestro alumnado.

Por otro lado, contamos con la inestimable ayuda del responsable de biblioteca y con el trabajo constante del departamento de Lengua Castellana y Literatura con una larga tradición en su desarrollo.

### **K.3. Análisis de las necesidades**

Nuestro centro dispone de recursos en una biblioteca con ejemplares suficientes tanto de lecturas recomendadas por los departamentos didácticos como de lecturas de libre elección, por parte del alumnado. Además, contamos con el recurso insustituible de la plataforma Leemos CLM a disposición de toda la comunidad educativa. En este sentido, creemos que es necesario una nueva campaña de divulgación entre el alumnado que se incorpora a nuestras aulas.

Por lo demás, el departamento de Lengua Castellana y Literatura lidera el programa desde hace tiempo con infinidad de actividades para promover la lectura como son: encuentros con autores, feria del libro, exposiciones sobre lecturas y autores consagrados, asistencia al teatro, recitales poéticos, certámenes literarios, etc.

Somos conscientes de la importancia y de la necesidad de un plan de lectura coordinado y consensuado por todos para que resulte eficaz y beneficioso para nuestro alumnado.

## K.4. Objetivos

- A) Creará en el alumnado un hábito lector que les permita disfrutar de la lectura como una vía de desarrollo de la imaginación y de la reflexión crítica
- B) Captar ideas esenciales e intenciones comunicativas en diferentes textos literarios
- C) Poner frente al alumnado temas y situaciones que amplíen su visión del mundo, al tiempo que se les proporcionan estrategias que den perspectivas a las diferentes situaciones a las que se enfrentan día a día
- D) Identificar el género al que pertenece un texto leído en su totalidad, reconociendo aspectos estructurales básicos como narrador, personajes, espacio, tiempo...
- E) Ampliar y enriquecer el vocabulario
- F) Mejorar la ortografía a través de la memoria visual
- G) Ampliar temas transversales a través de la temática de las lecturas elegidas
- H) Dotar al alumnado de capacidad de selección de sus propias lecturas según gustos, intereses, temática, etc.
- I) Cultivar y fomentar el gusto por los autores clásicos, proponiendo tras la lectura actividades que supongan distintos escenarios de aprendizaje y de profundización sobre las mismas.
- J) Incorporar la lectura a las actividades de ocio y tiempo libre del alumnado.

## K.5. Bloques de contenido

- **APRENDER A LEER.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y los conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- **LEER PARA APRENDER.** Se entiende la lectura como vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- **EL PLACER DE LEER.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o "leer por leer". Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- **EL ALUMNADO COMO AUTOR.** Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y unas convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- **EL LENGUAJE ORAL.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

## K.6. Líneas de actuación actividades por departamentos didácticos

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
<b>1- Aprender a leer</b>					
<b>FRANCÉS</b>	1. Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación en una lengua que no conocen.	Lectura de textos cortos acompañados de la fonética relacionar grafía y sonidos.	En el primer trimestre se realizarán las actividades uno y dos. (2º ESO)	El profesor con los diferentes materiales elegidos.	Conocer el sonido de las letras.
	2. Despertar interés por la lectura tanto en su lengua propia como en cualquier otra lengua que deseen aprender.	Diálogos para repetir y mejorar la entonación.			Reconocer sonidos y reproducirlos.
	3. Comprender distintos tipos de textos	Hacer lectura en clase de libros adaptados a su nivel	Segundo trimestre		Asociar lenguaje oral con lo escrito.
	4. Utilizar la lectura como método de ampliación de vocabulario y mejora de la ortografía	Leer un libro corto y adaptado y hacer un resumen.	Tercer trimestre		Conocer y utilizar nuevas palabras.
<b>MATEMÁTICAS</b>	- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.	Lectura del libro: <i>El asesinato del profesor de matemáticas</i> . Jordi Serra i Fabra.	INICIO: 2 diciembre 2022. FINAL: 12 enero 2023. 1º ESO	Libro de lectura (original o en formato PDF en el Aula Virtual).	Reconocimiento del tipo texto
	- Facilitar a nuestro alumnado estrategias que le permitan discriminar la información relevante e interpretar diferentes tipos de texto.			Fichas de lecturas de biografías de matemáticos y matemáticas. - Fichas de lectura sobre curiosidades matemáticas. - Ordenador y proyector en clase.	Expresar opinión acerca de lo narrado
<b>RELIGIÓN</b>	Conseguir fluidez en la lectura tanto en silencio como en público.	Lectura comprensiva en voz alta de capítulos contenidos en libros del Antiguo y Nuevo testamento.	Profesorado de la materia	Biblia y proyecciones en la pantalla. (ESO). <b>1º Bachillerato.</b> <i>10 ateos cambian de autobús</i> . José Ramón Ayllón, Palabra.	Lectura en voz alta para el resto de la clase.
<b>LENGUA</b>	Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como	- Encuentros con autores.	- Enero. Alba López Paredes. (3º ESO). -2ª evaluación	-En su aula.	- Encuesta de valoración de la actividad.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
	fuelle de placer y conocimiento		Isabel J. Romero (4º ESO) - 3ª evaluación. Francisco Santos Rico (1º ESO) -Otros a determinar durante el curso.		-Puesta en común de la actividad. -Ficha de trabajo.
		-Lectura autónoma	- Durante todo el curso. -Todo el departamento		- Ficha de trabajo.
<b>ECONOMÍA</b>	Resumir Aprender nuevo vocabulario.	Leer textos en clase que deberán sintetizar en un máximo de líneas.	Se desarrollará a lo largo de todo el curso, siendo coordinado por el profesor de la asignatura.	Materiales de uso habitual para el alumnado. Se utilizará el libro <i>Economía en ½ hora</i> , de José Sande.	CON. PROC.NC El alumno/a consigue resumir en pocas líneas el texto propuesto, utilizando vocabulario específico de la materia.
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	-Conocer la importancia de las reglas del juego. a través de la lectura. -Respetar las reglas de Juego - Conocer el Juego Limpio -Respetar a todos los actores del Juego: compañeros, adversarios, profesores...	Lectura individual o en voz alta.	A lo largo del 2º y 3º trimestre. (1 o 2 sesiones por trimestre).	Programa de <i>Juego Limpio en el deporte y en la actividad física</i> . Recursos para el alumnado. UCLM. 2005. Junta Comunidades Castilla-La Mancha. Campaña	- Realización de una prueba tipo test - Preguntas de forma oral cuando se realice la lectura o en situaciones de juego. - Reflexión oral de los distintos apartados del documento.
<b>INGLÉS</b>	Sintetizar Recapitular Adquirir nuevo vocabulario	Palabras clave Información general y específica	2ª mitad de la primera evaluación (1 nov.- 15 dic.)	Libro de Lectura "All about Scotland" Aula	<b>CO EP NC</b> Es capaz de distinguir información general y específica
<b>2- Leer para aprender</b>					
<b>CCSS, GEOGRAFÍA-HISTORIA</b>	1. Completar algunos aspectos de la Historia Moderna con crónicas, leyendas y comentarios de textos e imágenes; lo mismo con la Geografía.	Leer textos históricos y artísticos relacionados con la época histórica que estamos estudiando: carta de Tomás Moro a su hija Margarita desde la prisión, de la historia de el Greco, Velázquez, Luis XIV de Francia...	Todo el curso. 3º ESO		- Comprender correctamente el texto. - Saber exponerlo de forma resumida. -Saber insertar el tema en su contexto. -Buscar datos para ampliar los temas -Saber relacionar...

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
	2.Lectura comprensiva.	-Leer alguna biografía: Enrique VIII, Cristóbal Colón, los Reyes católicos, Carlos II...			
	3.Buscar información sobre términos, personajes, acontecimiento,or ganizaciones, teorías, ...	-Leer alguna leyenda de zonas geográficas, manifiestos de ONG en pro de la defensa de la naturaleza, del uso y consumo de los bienes materiales, ...			
<b>FILOSOFIA (Ética y Filosofía Política)</b>	Leer, comprender y debatir.	Lectura y comentario, con posterior debate, de la obra:  <b>-Aspasia de Mileto. Testimonios y discursos.</b>	Tercer trimestre 1º bachillerato		Reivindicar la igualdad jurídica -todas y todos iguales ante la ley-.
<b>PSICOLOGÍA</b>	-Comprender, reflexionar y debatir sobre las lecturas propuestas.	Lectura y comentario, con posterior debate, de algunos capítulos la obra:  -Kimura, Doreen: <b>Sexo y capacidades mentales.</b>  Así como del artículo:  -Salles, Arleen: <b>“Las diferencias sexuales y la discusión neuroética”</b> . Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2004.	Tercer trimestre 1º bachillerato		Reflexionar y debatir sobre las desigualdades neurológicas entre hombres y mujeres.
<b>BIOLOGÍA</b>	Aprender algunos conceptos biológicos y conocer sus implicaciones en la vida humana: el covid, el dolor, las células madre, los trasplantes...	Poner a disposición de los alumnos, en la medida de lo posible, por vía digital (o por fotocopia, si no es posible en formato digital) diferentes artículos de lectura sobre la implicación de la biología en la actualidad, luego	Al menos una semana para la lectura.	Medios digitales (Papás, escáner, revistas)	Responder las preguntas del control entendiendo y asimilando los contenidos del artículo relacionado con la materia de estudio (Biología). Aplicar correctamente los conceptos

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
		se hará un breve control con calificación sobre el mismo.			propios de esta materia.
<b>MATEMÁTICAS</b>	- Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.	- Lectura e interpretación de artículos de prensa en los que se utilicen conceptos matemáticos.		- Noticias de prensa.  - Fichas de lecturas de biografías de matemáticos y matemáticas.	
	- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.	-Lecturas biográficas, curiosidades, etc.  -Redacción de problemas matemáticos por parte de los alumnos.  - Elaboración de esquemas, resúmenes y glosario de términos matemáticos.		- Fichas de lectura sobre curiosidades matemáticas.  - Ordenador y proyector en clase.	
<b>LENGUA</b>	Leer y comprender, para ir incorporando procedimientos básicos con los que enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo y con precisión léxica, de distintas disciplinas.	-Revista en formato digital y/o papel, donde participen alumnado y profesorado de distintos departamentos.	-Al finalizar las evaluaciones.  -Dpto. de Lengua.	-Ordenador, impresora...	-La publicación de la revista.
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	-Conocer la importancia de las reglas del juego. a través de la lectura. -Respetar las reglas de Juego - Conocer el Juego Limpio -Respetar a todos los actores del Juego: compañeros, adversarios, profesores...	Lectura individual o en voz alta.	A lo largo del 2º y 3º trimestre. (1 o 2 sesiones por trimestre).	Programa de <i>Juego Limpio en el deporte y en la actividad física</i> . Recursos para el alumnado. UCLM. 2005. Junta Comunidades Castilla-La Mancha. Campaña	- Realización de una prueba tipo test - Preguntas de forma oral cuando se realice la lectura o en situaciones de juego. - Reflexión oral de los distintos apartados del documento.
<b>INGLES</b>	Aspecto sociocultural	Búsqueda de información	2ª mitad de la primera evaluación  (1 nov- 15 diciembre)	Libro de Lectura "All about Scotland".  Aula.	CO EP NC Es capaz de reconocer y valorar los diferentes

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
		Interpretar imágenes y símbolos Web-quest		ITC room	aspectos socioculturales de la lengua inglesa.
<b>LATÍN Y GRIEGO</b>	Fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora.  -Mejorar la competencia lingüística y las capacidades de comprensión e interpretación de los textos.	Lecturas individuales y en grupo de fragmentos relacionados con los contenidos vistos en las distintas unidades didácticas.  -Fragmentos de <i>Odisea</i> de Homero.  - Fragmentos de <i>Edipo, Rey</i> de Sófocles.  -Selección de poesía lírica griega y latina.	<b>Temporalización:</b> una clase en semanas alternas.  <b>Responsable:</b> Profesor de la asignatura.	Material bibliográfico del departamento y textos buscados en internet.	-Fluidez en la lectura. - Precisión en la lectura. - Entonación. -Comprensión. - Análisis de los elementos del texto: lingüísticos, literarios, culturales, históricos, mitológicos...
<b>RELIGIÓN</b>	Proclamar las lecturas y conseguir la entonación adecuada	Lecturas y resúmenes de capítulos contenidos en libros del Antiguo y Nuevo testamento.	Profesorado de la materia	Biblia y proyecciones en la pantalla. (ESO).  <b>1º Bachillerato.</b> <i>10 ateos cambian de autobús.</i> José Ramón Ayllón, Palabra.	Preguntas sobre el contenido del texto y análisis de su comprensión.
<b>TECNOLOGÍA</b>	-Leer de forma comprensiva y con posterior puesta en común.  -Ampliar información de un personaje elegido.  -Exponer al resto de los compañeros el fruto de su investigación	Lectura del texto online.  Cada alumno elegirá un personaje del texto y ampliará información por otras fuentes para, al final del segundo trimestre, exponer al resto de sus compañeros el fruto de su investigación, que no superará los diez minutos.	1.º bachillerato.  Primer y segundo trimestre.	Lectura del texto online " <i>Mujeres en la ciencia</i> ". El texto se halla en la siguiente dirección:  <a href="https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/AAstronomasES.pdf">https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/AAstronomasES.pdf</a>	
<b>3- El placer de leer</b>					
<b>CCSS, GEOGRAFÍA-HISTORIA</b>	Descubrir el placer de la lectura.	Leer reseñas de comentarios de obras artísticas.			
<b>MÚSICA</b>	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de	Lectura y análisis de diferentes textos relacionados con los diferentes contenidos que se van a trabajar durante el curso.	2º de la ESO y 4º de la ESO. Una sesión mensual con cada uno de los grupos.	Textos tanto en soporte digital como en soporte de papel.	<b>Identificación de la clase y finalidad de texto.</b>  Es capaz siempre de identificar la clase de texto y

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
	lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	La lectura se llevará a cabo tanto por parte del profesor como por el propio alumnado en voz alta o individual. En cualquiera de los dos casos, se debe fomentar la lectura comprensiva y la búsqueda del significado de las palabras desconocidas, despertar el interés del alumnado y motivarlo para profundizar en el tema.			la finalidad para la que se usa. (Conseguido 4/No conseguido totalmente 3/Conseguido con dificultad 2 o No conseguido 1). <b>Localización de información explícita.</b> Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto. (Conseguido 4/No conseguido totalmente 3/Conseguido con dificultad 2 o No conseguido 1).
<b>MATEMÁTICAS</b>	- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura. - Usar la lectura como fuente de entretenimiento.		Durante todo el curso.		
<b>LENGUA</b>	Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas.	- " <i>Cinco relatos sobrenaturales</i> ".  - Feria del libro.	Dpto. de Lengua - Noviembre. - Todo el alumnado.  - Dpto. de Lengua. - Abril. - Todo el alumnado y profesorado.	- Distribución por clases, pasillos y redes sociales de documento con la propuesta de lectura de cinco cuentos sobrenaturales.  - Invitación a algunas de las librerías de Puertollano para seleccionar y traer libros que alumnado y profesorado adquiera personalmente.	- Elaboración de una encuesta online de valoración de los relatos.  - Registro de seguimiento y participación.
<b>RELIGIÓN</b>	Motivar para la lectura de cualquier tipo.	Visita a la biblioteca del centro para identificar los libros relacionados con el área. Se recomendará la utilización del servicio de consulta y	Profesorado de la materia	Biblia y proyecciones en la pantalla. (ESO). <b>1º Bachillerato.</b> <i>10 ateos cambian de autobús.</i> José Ramón Ayllón, Palabra.	Puesta en común de lo leído durante el último mes.



BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
		préstamo de libros, tanto en la biblioteca del centro como en las del resto de la localidad.			
<b>INGLÉS</b>	Apreciar lectura la como fuente de saber e información.	Motivar la curiosidad (non-ending chapters) Booktubers Flashback	1ª mitad de la segunda evaluación (Enero- 28 Febrero)	The Indian in the cupboard Tablet. Ordenador. Páginas web. ICT room.	CO EP NC Es capaz de ampliar y completar información usando también los recursos digitales.
<b>LATÍN Y GRIEGO</b>	Fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora.  -Mejorar la competencia lingüística y las capacidades de comprensión e interpretación.	Lecturas individuales y en grupo de fragmentos relacionados con los contenidos vistos en las distintas unidades didácticas.  -Fragmentos de <i>Odisea</i> de Homero.  - Fragmentos de <i>Edipo, Rey</i> de Sófocles.  -Selección de poesía lírica griega y latina.	<b>Temporalización:</b> una clase en semanas alternas.  <b>Responsable:</b> Profesor de la asignatura.	Material bibliográfico del departamento y textos buscados en internet.	-Fluidez en la lectura. - Precisión en la lectura. - Entonación. -Comprensión. - Análisis de los elementos del texto: lingüísticos, literarios, culturales, históricos, mitológicos...
<b>4- El lenguaje oral</b>					
<b>FILOSOFIA</b>	Los mismos objetivos que en <i>Leer para aprender</i> .	La misma actividad que en <i>Leer para aprender</i>	Tercer trimestre		
<b>CCSS, GEOGRAFÍA-HISTORIA</b>	Valorar la puesta en común y el diálogo, aprendiendo a respetar turnos y opiniones.  Aprender a comunicar a los demás lo investigado y trabajado.				
<b>MATEMÁTICAS</b>	- Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión.  - Mejorar la expresión oral.	- Lectura “en voz alta” de enunciados y de algún capítulo del libro propuesto.  - Explicaciones orales de problemas y razonamientos.	Durante todo el curso.	- Ordenador y proyector en clase.	

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
		- Proponer como <b>actividad</b> para casa la lectura “en voz alta” de algún capítulo del libro propuesto.			
<b>ECONOMÍA</b>	Leer de forma fluida en voz alta.	Leer partes de textos en voz alta para el conjunto de la clase.	Se desarrollará a lo largo de todo el curso, coordinado por el profesor de la asignatura.	Libro <i>La economía en ½ hora</i> de José Sande. El material lo proporcionará el profesor.	CON. PROC.NC El alumno/a consigue leer en voz alta, de manera fluida y entonando los textos propuestos.
<b>RELIGIÓN</b>	Conseguir mayor vocabulario y evitar un lenguaje vulgar.	Visita a la biblioteca del centro para identificar los libros relacionados con el área. Se recomendará la utilización del servicio de consulta y préstamo de libros, tanto en la biblioteca del centro como en las del resto de la localidad.	Profesorado de la materia	Biblia y proyecciones en la pantalla. (ESO). <b>1º Bachillerato.</b> <i>10 ateos cambian de autobús.</i> José Ramón Ayllón, Palabra.	Se atenderá a la capacidad expresiva del alumnado en su participación en clase.
<b>INGLÉS</b>	Leer de forma expresiva Entender los signos de puntuación Mejorar la atención Mejorar la entonación Mejorar la fluidez.	Leer en voz alta Role-plays Audio-libro	2ª mitad del primera evaluación (1 nov- 15 diciembre)	Libro de lectura <i>All about Scotland</i>	CO EP NC Es capaz de comunicarse a través del lenguaje oral enriqueciendo el vocabulario y fomentando el diálogo
<b>5- El alumnado como autor</b>					
<b>LENGUA</b>	Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	- Concurso de cartas por San Valentín. -Concurso de relatos (tema a determinar)	-Dpto. de Lengua. -Enero-febrero. -Todo el alumnado. -Dpto. de Lengua. -Marzo-abril. -Todo el alumnado.	-Premios para ganadores. -Premios para ganadores.	-Registro de participación y premios a las Mejores propuestas.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
<b>RELIGIÓN</b>	Conseguir mayor vocabulario y evitar un lenguaje vulgar.	Visita a la biblioteca del centro para identificar los libros relacionados con el área. Se recomendará la utilización del servicio de consulta y préstamo de libros, tanto en la biblioteca del centro como en las del resto de la localidad.	Profesorado de la materia	Biblia y proyecciones en la pantalla. (ESO).  <b>1º Bachillerato.</b> <i>10 ateos cambian de autobús.</i> José Ramón Ayllón, Palabra.	Se atenderá a la capacidad expresiva del alumnado en su participación en clase.
<b>INGLÉS</b>	Crear relatos cortos  Desarrollar la imaginación y la creatividad.	Producción de textos escritos  Final alternativo.	1ª mitad de la segunda evaluación  (Enero- 28 Febrero)	The Indian in the cupboard.  Story jumper App  Aula.  ICT room.	CO EP NC  Es capaz de crear textos breves reflejando su desarrollo creativo
<b>ECONOMÍA</b>	Crear pequeños textos económicos (alumno innovador) Desarrollar la creatividad personal del alumno.	Elaboración de pequeños documentos en un contexto familiar para el alumno. Elaborar diferentes finales para situaciones iniciales presentadas por el profesor.	Se desarrollará a lo largo de todo el curso. Esta actividad estará coordinada por el profesor de la asignatura.	La actividad se desarrollará en el aula con materiales habituales del alumno. Se utilizará el libro "Economía en ½ hora" de José Sande.	CON. PROC.NC  El alumno/a es capaz de elaborar pequeños textos. El alumno/a desarrolla su capacidad creativa para inventar diferentes finales ante una misma situación inicial.

## K.7. Recursos humanos

Al tratarse de un plan de centro, todos los departamentos deben implicarse y recoger en sus programaciones didácticas el cuadro de objetivos, lecturas recomendadas y actividades que se van a llevar a cabo en los distintos trimestres del curso y que se detallan en el apartado siguiente.

Además, contaremos con una comisión formada por los siguientes miembros:

-PERSONA RESPONSABLE DE DIRECCIÓN: **Mª Dolores García Buitrago**

-PERSONA RESPONSABLE DE BIBLIOTECA: **Ángel Fernández Mateo**

-PROFESORES DEL CLAUSTRO: **María José Nevado de la Calle**

**José Manuel Vellón Valverde**

**Inmaculada Ruiz Torres**

-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: **Pilar Galindo Carrillo**

-RESPONSABLE PLAN DE DIGITALIZACIÓN: **Jesús Moreno Calvo**

-REPRESENTANTE FAMILIAS: **Mercedes Dorado Miguel**

-REPRESENTANTE ALUMNADO: **Claudia Carmona Bueno**

## **K.8. Plan general de biblioteca**

### **K.8.1. Uso e integración de la biblioteca en el centro**

La biblioteca del Galileo tiene un uso que se encuadra en la línea del Proyecto educativo de Centro. Su uso se limita a los periodos de recreo. Es decir, media hora diaria para realizar préstamos o consultas.

Durante los periodos de clase sólo puede ser utilizada por aquellos alumnos que asisten a alguna materia suelta y no a cursos completos, siempre y cuando haya alguna persona responsable de la Biblioteca en esas horas. Este año no ha habido ningún profesor encargado de biblioteca fuera del horario de recreo.

También se usa por algún profesor como centro de recursos y de consulta. En bastantes ocasiones vienen con grupos pequeños para buscar información bibliográfica o de internet. Este año han utilizado bastante la biblioteca para realizar presentaciones que determinados profesores les han solicitado, de modo que se reunían en este espacio para trabajar en grupo.

### **K.8.2. Recursos**

Aunque hay cuatro ordenadores para uso del alumnado, se han quedado obsoletos y los alumnos sólo los utilizan para buscar datos en internet y cada vez menos pues disponen de teléfonos móviles.

Se dispone también de pantalla y proyector, con los que las TIC están cubiertas.

El fondo de libros es amplio, aunque no está actualizado con títulos de última aparición. Disponemos de algo más de 5300 ejemplares indexados por número de registro y colocados en las estanterías por orden alfabético. además de las colecciones y enciclopedias. Así mismo existen fondos de material que muchos Departamentos didácticos dejan para uso de los alumnos.

En cuanto al sistema de préstamos, se utiliza en programa Abies y debemos decir que gracias al programa Rebeca, al que pertenece la biblioteca, se ha mejorado mucho el trabajo de fichar materiales.

### **K.8.3. Plan de lectura**

Además del servicio de préstamo de libros tanto de lectura obligatoria como de lectura libre, la biblioteca puede utilizarse como lugar de estudio o de consulta durante los periodos de recreo.

Se pretende realizar, en las horas de tutoría de los cursos de primer ciclo, unas sesiones informativas sobre el uso de las instalaciones de la biblioteca del centro. Del mismo modo y en combinación de la Biblioteca Municipal de Puertollano, se va a invitar a personal de la misma para que informe a nuestros alumnos y alumnas de cómo funciona la biblioteca

municipal, de su sistema de préstamo, de su fondo bibliográfico, especialmente el indicado para la franja de edad e intereses del alumnado del centro.

Para la difusión de los fondos de nuestra biblioteca se tiene previsto el recomendar un libro cada mes. Algún título que pueda ser de interés y que no sea de lectura obligatoria de ninguna asignatura. Se exhibirá en el tablón de anuncios de la Biblioteca y se podrá prestar a quien lo desee.

También se propondrá en los periodos cercanos a las diferentes vacaciones un mercadillo de libros. Se facilitará un lugar donde todo el que quiera deje libros que ya haya leído y de los que pueda desprenderse para que otras personas los cojan y los lean. De esta manera se reutilizarán los libros y se compartirá la lectura.

Del mismo modo habrá un lugar específico donde mostrar ejemplares de libros de temática de la igualdad de la mujer o de cualquier temática específica que pudiera ser interesante para el alumnado.

#### **K.8.4. Medidas de difusión del plan**

- Charlas informativas al alumnado de primer ciclo sobre el funcionamiento de la biblioteca del centro y de la biblioteca municipal (horas de tutoría)
- Paneles informativos con las actividades realizadas (corcho dpto. de Lengua)
- Anuncio de charlas o encuentros con autores ( WEB DEL CENTRO)
- Anuncio de certámenes literarios (WEB DEL CENTRO)
- Publicación del libro del mes (corcho entrada Biblioteca)
- Publicación del listado de obras recomendadas para los periodos vacacionales (corcho entrada Biblioteca)
- Difusión del listado de libros de la Biblioteca para la Igualdad (pasillo Sala de Profesores/as)

#### **K.8.5. Evaluación de resultados**

<b>MONITOREO Y EVALUO MIS AVANCES</b>
Libro:
Fecha programada para ser leído:
Avance de lectura:
¿Terminé de leer el libro en el tiempo previsto?  Si la respuesta es NO, explicar porque y reajustar su plan de lectura.
¿Me fue muy fácil comprender el libro? ¿Por qué?
¿Qué fue lo que más me gustó?

<b>MONITOREO Y EVALÚO MIS AVANCES</b>	
¿Qué fue lo que menos me gustó?	
¿Qué aprendí?	
¿Recomendaría que lo lean? ¿Por qué?	

#### K.8.6. Evaluación del propio plan

##### LIBROS PREFERIDOS POR LOS ESTUDIANTES

Edad	Nivel	Grado	Libros preferidos
De 12-13 años	Primero	ESO	
De 13-14 años	Segundo	ESO	
De 14-15 años	Tercero	ESO	
De 15-16 años	Cuarto	ESO	

De 16-17 años	Primero	Bachillerato	
De 17-18 años	Segundo	Bachillerato	

**MIS LECTURAS PREFERIDAS SE RELACIONAN CON EL CURRÍCULO**

Título	Temas transversales. Educación para:							Conexiones curriculares			Ca y medio-ambiente
	Convivencia	DDHH	Valores	Intercultural	Amor	Ambiental	Equidad	Lógico-Matemática	Comp. Integral	Personal Social	

## L. Plan de Evaluación Interna

Ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar 2022/23, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna (Orden de 6/03/2003) (Ver anexo plan conjunto 2021/2025)

### Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje

#### **Dimensión I. Condiciones materiales, personales y funcionales.**

- Subdimensión 1: Infraestructura y equipamiento
- Subdimensión 2: Plantilla y características profesionales
- Subdimensión 3: Características del alumnado
- Subdimensión 4: Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios

#### Objetivos generales:

- Proporcionar a los centros docentes y a la Comunidad Educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento de la propia acción y reflexionar sobre la misma, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.
- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante, sobre los procesos y resultados relacionados con acción educativa llevada a cabo en nuestro centro docente para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

#### Objetivos específicos:

- Analizar todas aquellas variables que el centro maneja a la hora de poner en marcha los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Implicar a toda la Comunidad Educativa para modificar procesos que vienen marcados por la tradición o la rutina.
- Analizar las infraestructuras del propio edificio de la necesidad de nuevas dependencias, de la reutilización de las mismas.
- Establecer un registro riguroso del equipamiento del centro, sobre todo en lo que se refiere a equipos informáticos.
- Inculcar a los departamentos didácticos la necesidad de actualizar el inventario.
- Conocer el perfil de nuestro profesorado y del personal no docente para proponer modificaciones en la plantilla.
- Conocer y evaluar el perfil de nuestro alumnado con el fin de modificar nuestro Proyecto Educativo y que este conocimiento repercuta en la mejora de resultados.
- Reflexionar sobre los aspectos funcionales sobre los que de una manera más o menos estable se viene realizando en nuestro centro para proponer a la Dirección mejoras a este respecto.

#### Procedimiento

Será la CCP la encargada de llevar a cabo la recogida, el análisis y valoración de los datos y sus presentación y difusión según la siguiente temporalización:

##### 1º TRIMESTRE

-Elaboración de indicadores para evaluar las distintas dimensiones.

##### 2º TRIMESTRE

-Recogida de información a través de cuestionarios a los distintos sectores.



### 3º TRIMESTRE

Análisis y difusión de las conclusiones (Claustro y Consejo Escolar)

## L.1. Plan de Evaluación interna periodo 2021-25

ÁMBITOS	TEMPORALIZACIÓN				RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS
	21-22	22-23	23-24	24-25		
<b>Ambito I: El proceso de enseñanza y aprendizaje</b>						
<u>Dimensión I:</u> Condiciones materiales, personales y funcionales:		X			Equipo Directivo CCP	Cuestionarios elaborados por las subcomisiones de la CCP / Inventario
*Infraestructuras y equipamientos del Centro		X			“	“
*Profesionales: profesorado y personal no docente.		X			“	“
*Alumnado		X			“	“
*Organización de tiempos materiales y espacios.		X			“	“
<u>Dimensión II:</u> Desarrollo del currículo			X		“	Cuestionarios / Programaciones
*Objetivos y contenidos, metodología, evaluación.			X		“	“
*Plan de atención a la diversidad.			X		“	“
*Plan de acción tutorial y de orientación académica y profesional.			X		“	“
<u>Dimensión III:</u> Resultados escolares.			X		“	Cuestionarios / Inventarios / Actas
<b>Ambito II: La organización y funcionamiento</b>						
<u>Dimensión IV:</u> Los documentos programáticos de centro			X		Equipo Directivo CCP	Cuestionarios / Documentos Programáticos en vigor
*PEC y PCE			X		“	“
*PGA y Memoria			X		“	“
<u>Dimensión V:</u> Funcionamiento			X		“	Cuestionarios / Documentos / Actas
*Órganos de gobierno			X		“	“
*Órganos de coordinación didáctica			X		“	“
*Gestión de recursos y servicios complementarios			X		“	“
*Asesoramiento de apoyos externos y de la Inspección educativa			X		“	“
<u>Dimensión VI:</u>			X		“	Cuestionarios / Bases

Proceso de toma de decisiones, clima de Relación y convivencia, NCOF						de datos
--	--	--	--	--	--	----------

<b>Ámbito III: El Centro Educativo y su entorno</b>						
<u>Dimensión VII:</u> Condiciones del entorno	X			X	Equipo Directivo CCP	Cuestionarios
<u>Dimensión VIII:</u> Relaciones con otras instituciones	X			X	“	“
<u>Dimensión IX:</u> Actividades extraescolares y complementarias	X			X	Equipo Directivo CCP Responsable de actividades	“

<b>Ámbito IV: El Centro y los procesos de cambio e innovación</b>						
<u>Dimensión X:</u> Planes de evaluación, formación e innovación	X			X	Equipo Directivo CCP Responsable de formación	Cuestionarios

## M. Coordinación con otros centros y agentes sociales, económicos y culturales

CENTROS Y ORGANISMOS	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS
CENTROS DE PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la coordinación y el trasvase de información académica pertinente de forma general de los futuros alumnos.</li> <li>• Facilitar la transición y acogida del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos reuniones al año entre los departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés con los profesores de referencia de los colegios de primaria. Para la elaboración conjunta de las programaciones en el primer y tercer trimestre.</li> <li>• Reunión de orientadores de los distintos centros de referencia.</li> <li>• Visita de los colegios de primaria en jornada de talleres y puertas abiertas.</li> </ul>
OTROS INSTITUTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener relaciones de cordialidad y colaboración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en certámenes literarios, como por ejemplo el certamen poético del Dámaso Alonso; charlas informativas con centros que cuentan con módulos de grado superior como el Leonardo, Virgen de Gracia, etc.</li> </ul>
CRFP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y mejora para la formación del profesorado, en coordinación con nuestro responsable de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en cursos, seminarios y grupos de trabajo.</li> </ul>
UNIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar asesoramiento a los alumnos de 2º de bachillerato.</li> <li>• Reunión de coordinación de la prueba de acceso.</li> <li>• Practicum.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas al Campus Universitario de Ciudad Real, charlas informativas de profesores de universidad y visitas de otras Universidades Privadas como por ejemplo la de Antonio de Nebrija.</li> <li>• Facilitar la práctica educativa de los alumnos universitarios que han terminado sus estudios en los términos que determine la Administración.</li> </ul>

CONSERVATORIO "PABLO SOROZÁBAL" Y ESCUELA DE DANZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la simultaneidad de estudios de música y danza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de la Junta de Profesores para conocer la situación del alumnado y adoptar las medidas necesarias.</li> </ul>
AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la colaboración con determinadas concejalías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Petición de mejoras en los accesos, mejora en los jardines, mobiliario para evento, etc.</li> </ul>
SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar información referida al absentismo y su posible relación con situaciones familiares particulares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones trimestrales de jefatura de estudio con la asistente social de zona.</li> </ul>
POLICÍA LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el trasvase de información ciudadana básica a los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas sobre educación vial, violencia de género, etc.</li> </ul>

## N. Servicios complementarios

Los servicios complementarios que se ofrecen en el Centro irán destinados prioritariamente a los alumnos. En segundo lugar, al resto de la Comunidad Educativa, al entorno y a la sociedad en general, con independencia de pertenecer directamente al Centro, contando siempre con la aprobación del Consejo Escolar.

Los servicios que actualmente se proporcionan son:

a) Servicio de transporte con **tres rutas**. Una procedente de El Hoyo, Solana del Pino y Mestanza, otra de Cabezarrubias del Puerto e Hinojosas de Calatrava y otra de Brazatortas.

b) Servicio de cafetería. Permanece abierta desde la ocho de la mañana hasta las catorce horas.

c) Servicio de Biblioteca. El uso de la Biblioteca como centro de documentación se realiza con la ayuda de los diferentes departamentos didácticos. Los profesores acuden a ella con los alumnos para trabajar con las enciclopedias, buscar datos concretos de alguna asignatura o información en la red. Existen, además ordenadores conectados a internet que pueden ser utilizados por los alumnos en presencia de los profesores o del responsable de la Biblioteca. Los alumnos disponen de un carné de Biblioteca con código de barras que incluye sus datos personales (nombre, clase a la que pertenece...). Para realizar el préstamo tan sólo hay que utilizar un lector de código de barras que es el que se encarga de poner en relación el libro con el lector y pasar esos datos al programa informático. El préstamo se realiza por un período de dos semanas máximo.